

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE ECONOMÍA



TESIS DE GRADO

**“DETERMINANTES DEL MICROCRÉDITO DE LA BANCA
ESPECIALIZADA EN LA ECONOMÍA BOLIVIANA”**

POSTULANTE : OMAR ALFONSO AGUILAR FLORES
TUTOR : M. Sc. LUIS SUCUJAYO CHAVEZ
RELATOR : M. Sc. JOSE RUDDY ESCOBAR LOPEZ

LA PAZ – BOLIVIA
2023

DEDICATORIA

*A mis padres, esposa e hijitas,
quienes con su amor, paciencia
y dedicación, me han permitido
cumplir con este sueño, pero
especialmente realzar a mi
mamá que siempre estuvo a mi
lado aconsejándome que
concluya esta etapa de mi vida.*

AGRADECIMIENTOS

*Deseo agradecer a la carrera de
Economía, docentes, administrativos
y compañeros de la UMSA*

INDICE GENERAL

RESUMEN	VIII
ABSTRACT	IX
CAPÍTULO I	1
MARCO REFERENCIAL Y METODOLÓGICO	1
1.1. IDENTIFICACIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN	1
1.2. DELIMITACIÓN	2
1.2.1. DELIMITACIÓN TEMPORAL.....	2
1.2.2. DELIMITACIÓN ESPACIAL	2
1.2.3. DELIMITACIÓN SECTORIAL	2
1.3. DELIMITACIÓN DE CATEGORÍAS Y VARIABLES ECONÓMICAS.....	2
1.3.1. DELIMITACIÓN DE CATEGORÍAS	2
1.3.2. VARIABLES ECONÓMICAS Y FINANCIERAS	3
1.4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	3
1.4.1. PROBLEMA CENTRAL	4
1.5. JUSTIFICACIÓN.....	4
1.5.1. JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA	4
1.5.2. JUSTIFICACIÓN SOCIAL	4
1.6. PLANTEAMIENTO DE LOS OBJETIVOS	5
1.6.1. OBJETIVO PRINCIPAL	5
1.6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
1.7. HIPÓTESIS DE TRABAJO	5
1.8. OPERACIÓN DE VARIABLES	5
1.9. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	6
1.9.1. MÉTODOS Y TÉCNICAS	6
1.9.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN	7
CAPÍTULO II	9
MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL	9
2.1. LA BANCA ESPECIALIZADA.....	9
2.2. CARACTERÍSTICAS DE LA MICROEMPRESA.....	10
2.2.1. LA MICROEMPRESA.....	10
2.2.2. CLASIFICACIÓN DE LA MICROEMPRESA	12
2.2.3. CRECIMIENTO ECONÓMICO	14
2.2.4. MICROFINANZAS.....	15
2.2.5. PRODUCTO INTERNO BRUTO.....	16
2.3. ENFOQUES SEGÚN ESCUELAS ECONÓMICAS	17
2.3.1. ESCUELA KEYNESIANA.....	17
2.3.2. LOS MODELOS KEYNESIANOS DE CRÉDITO	19

2.3.3.	ESCUELA MONETARISTA	20
2.3.4.	MODELOS TEÓRICOS DEL MICROCRÉDITO	22
2.3.5.	OFERTA Y DEMANDA DE MICROCRÉDITOS	23
2.4.	EL MERCADO MICROFINANCIERO	24
2.4.1.	DEMANDA DE MICROCRÉDITOS	25
2.4.2.	OFERTA DE DINERO	26
2.4.3.	LAS TASAS DE INTERÉS	27
2.4.4.	CLASIFICACIÓN DE LA BANCA	28
2.4.5.	EL SECTOR DE LA BANCA ESPECIALIZADA	30
2.5.	MARCO CONCEPTUAL	32
2.5.1.	CRÉDITOS	32
2.5.2.	CARTERA DE CRÉDITO	32
2.5.3.	CRÉDITO EMPRESARIAL	33
2.5.4.	CRÉDITO PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	33
2.5.5.	CRÉDITO AL SECTOR PRODUCTIVO	33
2.5.6.	MORA	34
2.5.7.	MICROCRÉDITO	34
2.5.8.	SISTEMA FINANCIERO	35
2.5.9.	TIPO DE CRÉDITO	35
2.5.10.	TASA DE INTERÉS	35
2.5.11.	TASA DE INTERÉS ACTIVA	36
2.5.12.	TASA DE INTERÉS PASIVA	36
CAPÍTULO III	37	
MARCO NORMATIVO	37	
3.1. MARCO INSTITUCIONAL	37	
3.1.1.	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS (MEFP)	37
3.1.2.	BANCO CENTRAL DE BOLIVIA (BCB)	39
3.1.3.	AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO (ASFI)	41
3.2. MARCO NORMATIVO	43	
3.2.1.	LEY DE SERVICIOS FINANCIEROS	43
3.2.2.	LEY DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	44
3.2.3.	DECRETO SUPREMO No. 1842	46
3.2.4.	DECRETO SUPREMO No. 2055	48
3.2.5.	DECRETO SUPREMO No. 2614	50
CAPÍTULO IV	52	
MARCO PRÁCTICO	52	
4.1. CARTERA DE MICROCRÉDITOS	52	
4.1.1.	CARTERA BRUTA	52
4.1.2.	CARTERA POR DEPARTAMENTOS	54
4.1.3.	CARTERA DE CRÉDITOS Y MICROCRÉDITOS	56
4.1.4.	CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA DE MICROCRÉDITOS	57
4.1.5.	MORA BANCARIA	61
4.1.6.	RENTABILIDAD BANCARIA	63
4.2. PROFUNDIZACIÓN FINANCIERA	64	

CAPÍTULO V	66
MARCO DEMOSTRATIVO	66
5.1. DETERMINACIÓN DE LOS MODELOS ECONÓMICOS	66
5.1.1. VARIABLE DEPENDIENTE (Y).....	66
5.1.2. VARIABLES INDEPENDIENTES (X).....	66
5.2. ESTIMACION DEL MODELO “BANCO DE LA COMUNIDAD”	66
5.2.1. ELASTICIDAD DEL MODELO	68
5.2.2. PRUEBAS DE SIGNIFICACIÓN INDIVIDUAL	68
5.2.3. PRUEBAS DE SIGNIFICACIÓN CONJUNTA.....	69
5.2.4. PRUEBA DE AUTOCORRELACIÓN	70
5.2.5. PRUEBA DE HETEROCEDASTICIDAD	70
5.2.6. PRUEBA DE NORMALIDAD DE LOS RESIDUOS	70
5.3. ESTIMACION DEL MODELO “BANCO ECOFUTURO”	71
5.3.1. ELASTICIDAD DEL MODELO	72
5.3.2. PRUEBAS DE SIGNIFICACIÓN INDIVIDUAL	73
5.3.3. PRUEBAS DE SIGNIFICACIÓN CONJUNTA.....	74
5.3.4. PRUEBA DE AUTOCORRELACIÓN	74
5.3.5. PRUEBA DE HETEROCEDASTICIDAD	74
5.3.6. PRUEBA DE NORMALIDAD DE LOS RESIDUOS	75
CAPÍTULO VI	76
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	76
6.1. CONCLUSIONES	76
6.2. RECOMENDACIONES	77
BIBLIOGRAFÍA	79
ANEXOS	82

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1: Consejo de Estabilidad Financiera	37
CUADRO 2: Tasas de interés	47
CUADRO 3: Niveles mínimos de cartera	48
CUADRO 4: Tasas de interés para Créditos	50
CUADRO 5: Cartera de los Microcréditos (Millones de Bs).....	59
CUADRO 6: Estimación del modelo	67
CUADRO 7: Significancia individual del modelo.....	68
CUADRO 8: Significancia individual del modelo.....	69
CUADRO 9: Prueba de Autocorrelación.....	70
CUADRO 10: Prueba de White	70
CUADRO 11: Estimación del modelo	71
CUADRO 12: Significancia individual del modelo.....	73
CUADRO 13: Significancia individual del modelo.....	73
CUADRO 14: Prueba de Autocorrelación.....	74
CUADRO 15: Prueba de White	75

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1: Cartera Bruta por Banco especializado (Millones de Bs).....	53
GRÁFICO 2: Cartera de créditos por departamentos (Millones de Bs)	54
GRÁFICO 3: Cartera por Banco y por Departamento.....	55
GRÁFICO 4: Clasificación de los Créditos y Microcréditos (Millones de Bs)	56
GRÁFICO 5: Cartera de Microcréditos (Millones de Bs)	58
GRÁFICO 6: Concentración de la Cartera de Microcréditos (Millones de Bs)	60
GRÁFICO 7: Mora del Microcrédito (%)	62
GRÁFICO 8: Rentabilidad de la banca (Millones de Bs)	63
GRÁFICO 9: Clientes (#)	65
GRÁFICO 10: Representación de la estimación	67
GRÁFICO 11: Prueba de normalidad	71
GRÁFICO 12: Representación de la estimación	72
GRÁFICO 13: Prueba de normalidad	75

RESUMEN

La Banca Especializada en Bolivia se ha transformado en un canalizador importante de recursos financieros desde los ahorradores hasta los inversionistas. Desde la década de los noventa la banca especializada ha ido creciendo hasta llegar a distinguirse del concepto de banca múltiple, esto ha generado que gran parte de los agentes económicos que generalmente eran excluidos de la Banca ortodoxa no permitan su desarrollo. En la presente investigación se analiza las características de la Banca Especializada, en particular la canalización de recursos monetarios en forma de microcréditos, lo que ha generado un aporte importante en el sector financiero de la economía. En el primer capítulo se desarrolla los lineamientos metodológicos de la investigación, en el segundo capítulo se enfatiza el marco teórico de la investigación, en los capítulos tres y cuatro se realiza un análisis del sector bancario y la respectiva demostración de la hipótesis, finalmente en el quinto capítulo se realizan las principales conclusiones y recomendaciones de la investigación.

Palabras clave. - Microcrédito, Banca especializada.

ABSTRACT

Specialized Banking in Bolivia has become an important channel of financial resources from savers to investors. Since the 1990s, specialized banking has been growing to the point of distinguishing itself from the concept of commercial banking, this has caused a large part of the economic agents that were generally excluded from orthodox banking not to allow its development. In the present investigation the characteristics of the Specialized Bank are analyzed, in particular the channeling of monetary resources in the form of microcredits, which has generated an important contribution in the financial sector of the economy. In the first chapter the methodological guidelines of the investigation are developed, in the second chapter the theoretical framework of the investigation is emphasized, in chapters three and four an analysis of the banking sector is carried out and the respective demonstration of the hypothesis, finally in the The fifth chapter contains the main conclusions and recommendations of the investigation.

Keywords. - Microcredit, specialized banking.

CAPÍTULO I

MARCO REFERENCIAL Y METODOLÓGICO

1.1. IDENTIFICACIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN

La Banca Especializada se ha expandido de forma importante en la economía boliviana, y con ella también los microcréditos, orientados principalmente a las pequeñas y medianas empresas. Los productos asociados a los microcréditos revisten un carácter heterogéneo y dinámico. Las microfinanzas y los microcréditos constituyen una de las posibles formas que adoptan esos servicios financieros las cuales, en las últimas décadas, han crecido en los departamentos de Bolivia, generando importantes innovaciones con respecto a las técnicas financieras utilizadas, tanto en su carácter de oferta de servicios financieros y también ha generado un conjunto de políticas para la canalización de microcréditos.

La investigación pretende contribuir a un mejor entendimiento de las condiciones de funcionamiento de estas entidades bancarias, sus rasgos principales, sus estrategias, sus perspectivas y los mecanismos a través de los cuales logran permanecer operando en el tiempo. Al mismo tiempo, se trata de detectar su alcance en cuanto a procesos y proyectos de desarrollo regional y departamental.

La Banca Especializada en cada economía tiene determinantes de acuerdo a su contexto, en el caso boliviano, y de acuerdo a la ley 393 de Servicios Financieros, los bancos PYME tendrán como objetivo la prestación de servicios financieros especializados en el sector de las pequeñas y medianas empresas, sin restricción para la prestación de los mismos también a la microempresa. Por lo tanto, el tema a desarrollar es:

“DETERMINANTES DEL MICROCRÉDITO DE LA BANCA ESPECIALIZADA EN LA ECONOMÍA BOLIVIANA”

1.2. DELIMITACIÓN

1.2.1. Delimitación Temporal

El periodo de análisis abarca el periodo 2014 - 2021. Debido principalmente a que una buena serie historia permitirá evaluar la trayectoria de las principales variables asociadas a los microcréditos.

1.2.2. Delimitación Espacial

El presente trabajo de investigación toma como objeto de análisis la banca especializada en el contexto nacional, que se caracteriza por una expansión bancaria importante desde 2010, donde el número de agencias y sucursales se ha incrementado de forma importante.

1.2.3. Delimitación Sectorial

La delimitación sectorial toma en cuenta el sector financiero de la economía boliviana. En este aspecto se considera un conjunto de variables asociadas a este sector, también se considera las características financieras, sus actores y su desarrollo.

1.3. DELIMITACIÓN DE CATEGORÍAS Y VARIABLES ECONÓMICAS

1.3.1. Delimitación de Categorías

- C.E.1: Economía Financiera
- C.E.2: Microcréditos

1.3.2. Variables Económicas y Financieras

- V.E.11: Sector Financiero
 - S.V.111: Crecimiento del sector financiero
 - S.V.112: Desarrollo del sector financiero
- V.E.12: Profundización financiera
- V.E.21: Microcréditos
 - S.V.211: Microcréditos por Banca
 - S.V.212: Microcréditos por Sector
- V.E.22: Tasa de interés
- V.E.22: Rentabilidad

1.4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

En las últimas décadas el sistema bancario se ha visto expuesto a distintos desafíos como el crecimiento del número de prestatarios, la inclusión financiera y la profundización financiera. También las variaciones en la rentabilidad, requieren de las mejores técnicas de gestión, la apreciación periódica de la situación financiera de los bancos está basada exclusivamente en la evaluación de sus operaciones, no es suficiente para hacer frente a los cambios repentinos que se producen en los elementos básicos en la banca especializada.

La micro y pequeña empresa requiere de un aumento en su capital de operaciones, además de que cualquier actividad de comercialización o de producción, necesita de capital de inversión para lograr crecimiento y expansión económica, y que la existencia de la banca especializada constituye en un importante vínculo para el logro de esa finalidad. De igual forma la existencia de garantías no tradicionales como ser bienes muebles o activos fijos de la microempresa, se constituye en instrumentos que transforman a los microempresarios en sujetos de préstamo en el sistema

financiero. Por consiguiente, la problemática se enmarca en el problema central.

1.4.1. Problema Central

“Los determinantes de los microcréditos de la banca especializada han fluctuado de manera importante durante los últimos años y esto ha generado inconsistencia en la evolución de los microcréditos en Bolivia”

1.5. JUSTIFICACIÓN

1.5.1. Justificación Económica

La teoría en las microfinanzas es relativamente nueva, por el lado de la oferta existe un conjunto de instituciones financieras que ofertan crédito asequible, mientras que por el lado de la demanda las familias requieren dicho financiamiento para acceder a recursos, sin embargo, a pesar de que la teoría no está ampliamente documentada la presente investigación requiere de un conjunto de ideas teóricas que permita generar los factores asociados a la banca especializada. La gestión del microcrédito, se ve condicionada por una serie de factores: aquellos que influyen en su eficacia, medida en términos de ganancia de bienestar del beneficiario, y aquellos que influyen en su eficiencia, es decir en el rendimiento del microcrédito o en la relación entre los recursos económicos prestados y los recursos o beneficios obtenidos.

1.5.2. Justificación Social

Durante la década de los noventa la expansión de los programas de microcréditos generó nuevas necesidades que debían ser satisfechas. Por ello, en los últimos años, el modelo estándar de los microcréditos adquiere nuevas perspectivas para abarcar nuevos nichos de mercado, así como para

afrontar las diferentes etapas del ciclo de vida del microcrédito, dentro de este contexto se desarrolla la banca especializada que requiere un análisis de las características dentro del sector financiero de la economía boliviana.

1.6. PLANTEAMIENTO DE LOS OBJETIVOS

1.6.1. Objetivo Principal

- Analizar los determinantes de los microcréditos de la banca especializada del sector financiero de la economía boliviana.

1.6.2. Objetivos Específicos

- Comparar las características y la evolución de la banca especializada, en función de las principales variables e indicadores financieros respecto a los microcréditos.
- Desarrollar un modelo econométrico que permita evaluar las elasticidades de los principales determinantes en el sector financiero.
- Realizar un análisis sectorial de acuerdo a las características de la banca especializada en Bolivia.

1.7. HIPÓTESIS DE TRABAJO

“Los determinantes de la cartera de créditos de la Banca Especializada en la economía boliviana, está sujeta al crecimiento del sector financiero, la profundización financiera, el crecimiento de la rentabilidad, la eficiencia, la tasa de interés en moneda nacional y la mora bancaria”

1.8. OPERACIÓN DE VARIABLES

La operación de las variables se desarrollará de acuerdo al siguiente cuadro:

CUADRO 1

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEM	TÉCNICA
Microcréditos	Financiera	Cartera de microcréditos	MM Bs	Análisis documental/ datos publicados en ASFI
Crecimiento del Sector Financiero	Financiera	Tasa de crecimiento del sector	%	Análisis documental/ datos publicados en ASFI
Profundización Financiera	Financiera	Índice de Profundización	%	Análisis documental/ datos publicados en ASFI
Mora Bancaria	Financiera	Índice de mora	MM Bs	Análisis documental/ datos publicados en ASFI
Rentabilidad bancaria	Financiera	ROE	%	Análisis documental/ datos publicados en ASFI

Elaboración: Propia

1.9. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

1.9.1. Métodos y Técnicas

El método empleado es del tipo deductivo, porque se analizará de forma global el sistema financiero y la banca especializada para luego llegar a conclusiones genéricas. La técnica utilizada es del tipo correlacional y explicativa, porque se pretende cuantificar el efecto de las variables que generalmente son del tipo cuantitativo.

La información primaria básicamente está constituida por: datos obtenidos a través del acopio documental referente al tema de investigación. La

información secundaria está conformada por fuentes bibliográficas, de investigaciones realizadas y documentos de análisis relacionados con el tema.

1.9.2. Tipo de Investigación

La investigación descriptiva explicativa es un enfoque de investigación social que combina aspectos de la investigación descriptiva y la investigación explicativa. En general, se utiliza para proporcionar una comprensión detallada de los fenómenos sociales y para identificar los factores que influyen en esos fenómenos.

La investigación descriptiva implica la recopilación y análisis de datos para describir las características de un grupo o población en particular. Por otro lado, la investigación explicativa busca comprender las relaciones entre las variables y determinar por qué ocurren ciertos fenómenos.

La investigación descriptiva explicativa combina estos enfoques para describir y explicar un fenómeno social específico. Por ejemplo, un estudio de investigación descriptivo explicativo podría investigar los factores que influyen en el rendimiento académico de los estudiantes en una escuela determinada. Los datos recopilados podrían describir las características demográficas de los estudiantes, así como sus hábitos de estudio, su motivación y su interacción con los profesores y compañeros. Luego, se podrían analizar estos datos para determinar qué factores tienen la mayor influencia en el rendimiento académico.

La investigación realizada es del tipo descriptiva - explicativa¹, porque se describieron las variables intervinientes en la temática, es decir, los

¹ Hernández, Roberto “Metodología de la Investigación” Ed. McGraw – Hill 1996 Colombia, p.63

principales indicadores bancarios, así como los microcréditos en el sistema bancario nacional.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

2.1. LA BANCA ESPECIALIZADA

La banca especializada en microcréditos es un tipo de institución financiera que se enfoca en proporcionar préstamos de pequeñas cantidades de dinero a personas o pequeñas empresas que no tienen acceso a financiamiento tradicional. Estos préstamos son diseñados para ayudar a las personas a comenzar o expandir un pequeño negocio o proyecto, o para satisfacer necesidades personales urgentes.

La banca especializada en microcréditos a menudo trabaja con personas que tienen bajos ingresos y no tienen garantías o historial crediticio establecido. Estas instituciones pueden ofrecer préstamos con tasas de interés más bajas y plazos de pago más flexibles que los prestamistas tradicionales. Además, a menudo proporcionan capacitación y asesoramiento empresarial para ayudar a los prestatarios a tener éxito en sus negocios.

El objetivo principal de la banca especializada en microcréditos es promover el desarrollo económico y reducir la pobreza en comunidades marginadas. A través de la financiación de pequeñas empresas y proyectos, se espera que se generen empleos y se mejore el nivel de vida de las personas en estas comunidades.

2.2. CARACTERÍSTICAS DE LA MICROEMPRESA

2.2.1. La Microempresa

Una microempresa es una empresa de pequeña escala que generalmente tiene menos de 10 empleados y un volumen de negocios anual o un balance general que no excede ciertos límites establecidos por cada país. Las microempresas a menudo son iniciativas de emprendimiento que comienzan con pocos recursos y capital, y pueden ser operadas por una o varias personas.

Las microempresas pueden involucrar una variedad de actividades económicas, incluyendo la venta de productos o servicios, la producción artesanal o la agricultura. A menudo, estas empresas son propiedad de emprendedores individuales que pueden ser dueños y operadores de la empresa.

Las microempresas son importantes para la economía de muchos países porque generan empleo y fomentan la actividad económica en comunidades locales. Además, las microempresas son una forma importante de creación de riqueza y reducción de la pobreza, ya que pueden proporcionar oportunidades económicas para personas que de otra manera podrían tener dificultades para encontrar trabajo.

A menudo, las microempresas enfrentan desafíos importantes, como la falta de acceso a financiamiento, la falta de capacitación empresarial y la competencia de empresas más grandes. Sin embargo, muchas microempresas logran tener éxito a través de la innovación, la creatividad y el trabajo arduo de sus dueños y empleados.

La microempresa también se puede definir como una unidad productiva o económica donde el propietario es parte del proceso de producción. Sus actividades implican la coordinación de una gran variedad de funciones, dinero, mercado, administración, para un fin económicamente especificado. Son comunes las descripciones de microempresa como aquellas unidades productivas que cuentan con escaso capital, tecnología rudimentaria, bajos niveles de instrucción, escasos ingresos, poco conocimiento del mercado, etc.²

De acuerdo a (Mejía,1997) "La microempresa, es una unidad productiva, de servicios o comercial conformada fundamentalmente por los miembros de una familia (padres e hijos e inclusive parientes), por lo general, con un nivel de instrucción limitado o deficiente, desarrolla sus acciones con una baja inversión en tecnologías y procesos, presenta una capacidad de producción limitada, produce para mercados sin demandas exigentes en calidad, logra utilidades reducidas o trabajo para cubrir costos y, por lo general, es generadora de contaminación ambiental y no cumple con ningún requisito de seguridad industrial".³

De acuerdo a Pabón⁴ La microempresa puede ser de tipo familiar o semiempresarial. La primera es aquella que cuenta con un máximo de 5 trabajadores (excluido el propietario), no asalariados, en tanto que, la segunda, es aquella que tiene hasta 10 trabajadores (excluido el propietario) asalariados, en ambos casos no importa su condición laboral, empleados eventuales o permanentes. Este tipo de Unidades Económicas, se caracterizan por tener una producción tradicional, de tipo artesanal, donde no se observa claramente una división del trabajo.

²Querejazu V, María Elena, La Microempresa en Bolivia, Temas en la Crisis, La Paz 1997, Pág.31.

³Mejía B, Gastón, La Microempresa en Bolivia, Temas en la Crisis, La Paz 1997, Pág.11.

⁴Pabón Silvia, Crisis, Política Económica y Dinámica de los Sectores, CEDLA, Pág.30.

"Por su parte la Pequeña empresa, está definida por emplear hasta 20 asalariados, entre administrativos obreros y capataces: el propietario desempeña funciones administrativas y de supervisión del trabajo, además de realizar todas las gestiones para la comercialización de sus productos".⁵

2.2.2. Clasificación de la Microempresa

Las microempresas se pueden clasificar de diversas maneras, dependiendo de los criterios utilizados. Algunas de las formas más comunes de clasificación son las siguientes:

- Por sector económico: se puede clasificar a las microempresas en función del sector económico en el que operan, como la industria, el comercio, la agricultura, los servicios, entre otros.
- Por tamaño: se puede clasificar a las microempresas en función del número de empleados que tienen. Por lo general, las microempresas tienen menos de 10 empleados.
- Por nivel de ingresos: se puede clasificar a las microempresas en función del volumen de ingresos que generan. En muchos países, se establecen límites de ingresos anuales para definir a una empresa como microempresa.
- Por estructura legal: se puede clasificar a las microempresas en función de su estructura legal, como las empresas individuales, las sociedades, las cooperativas, entre otras.

⁵Barroux Jean, "La Micro y Pequeña Industria en Bolivia", UDAPE, 1988, Pág. 15.

- Por ubicación geográfica: se puede clasificar a las microempresas en función de su ubicación geográfica, como las empresas urbanas o rurales.

En general, la clasificación de las microempresas depende de los objetivos y necesidades específicos de quienes las estudian o regulan.

Según el Banco Interamericano de desarrollo (BID) en un estudio realizado en el país en 1997, propuso la siguiente clasificación en función al personal ocupado:⁶

- Artesanías y Microempresa de: 1 a 4 personas.
- Pequeña Industria de: 5 a 19 personas.
- Mediana Industria de: 20 a 49 personas
- Gran Industria: más de 50 personas.

Según el CEDLA, las características que cumplen las microempresas de la rama productiva son las siguientes:

- Pequeñas unidades empresariales (1-4 personas trabajando).
- Integrada al sistema, pues funcionan en general con la lógica del mercado.
- No presentan una marcada separación entre capital y trabajo, en la medida en que el propietario participa directamente del proceso productivo.
- Tiene en mayor o menor medida la presencia de mano de obra familiar no remunerada.
- Presentan escasa división del trabajo en el proceso productivo.

⁶Op. Cit. (P.5).

- Existe una combinación de maquinaria y herramientas con predominancia de estas últimas.
- Tienen la tendencia a permanecer en el tiempo en la misma rama de actividad.

2.2.3. Crecimiento Económico

El crecimiento económico se refiere al aumento sostenido y a largo plazo de la producción económica de un país, medida por el aumento del producto interno bruto (PIB) o del ingreso per cápita. En términos simples, el crecimiento económico se refiere a la expansión de la economía de un país en términos de producción, inversión, empleo y consumo.

El crecimiento económico se considera un indicador importante del progreso económico de un país y puede llevar a una mayor riqueza y bienestar para su población. El crecimiento económico puede llevar a un aumento en la producción y en el empleo, lo que puede aumentar la calidad de vida de la población y mejorar el acceso a bienes y servicios.

El crecimiento económico puede ser impulsado por una serie de factores, como el aumento de la inversión, el aumento de la productividad, la innovación y el aumento de las exportaciones. También puede ser influenciado por factores externos, como la economía global, el comercio internacional y la política monetaria y fiscal.

Sin embargo, el crecimiento económico también puede tener impactos negativos, como la degradación ambiental, el aumento de la desigualdad económica y la falta de acceso a bienes y servicios por parte de la población más vulnerable. Por lo tanto, es importante asegurar que el crecimiento económico sea sostenible y beneficie a todos los miembros de la sociedad.

Incremento de la riqueza regional que depende de la cantidad de recursos económicos, recursos humanos y de las formas tecnológicas que se utilicen en las actividades económicas del departamento que puede expresarse en mejoras en el empleo, en la distribución de los mismos y en la calidad de los bienes y servicios generados. El crecimiento económico es medido por el Producto Interno Bruto (PIB), de un país o región⁷.

2.2.4. Microfinanzas

Las microfinanzas son un conjunto de servicios financieros que se ofrecen a personas de bajos ingresos o a pequeñas empresas que no tienen acceso a servicios financieros tradicionales. Los servicios financieros incluyen préstamos, ahorros, seguros, transferencias de dinero y otros productos financieros que se adaptan a las necesidades de estas personas.

Las microfinanzas se originaron en la década de 1970 y se basan en la idea de que el acceso a servicios financieros puede ayudar a las personas a mejorar su situación económica y a salir de la pobreza. A menudo, las personas de bajos ingresos no tienen acceso a servicios financieros tradicionales debido a la falta de historial crediticio, la falta de garantías o el acceso limitado a la información financiera.

Las instituciones de microfinanzas, como los bancos y las cooperativas de crédito, trabajan para proporcionar servicios financieros a estas personas. En lugar de evaluar la capacidad crediticia de un cliente en función de su historial crediticio, estas instituciones a menudo utilizan un enfoque de "préstamo grupal" o "préstamo solidario", donde un grupo de personas se compromete a respaldar el préstamo de cada miembro del grupo.

⁷ Pabón, Juan, Diccionario de Términos Económicos y Financieros. La Paz, 2001, Pág.26.

Las microfinanzas han demostrado ser una herramienta efectiva para reducir la pobreza y mejorar el acceso a servicios financieros para personas de bajos ingresos. También han sido utilizadas como herramienta de empoderamiento económico para mujeres, quienes a menudo enfrentan mayores barreras para acceder a servicios financieros.

Las microfinanzas, son un término aplicado en economía al conjunto de operaciones de compra-venta de instrumentos legales, cuyos propietarios tienen ciertos derechos para percibir, en el futuro, una determinada cantidad monetaria. Los instrumentos legales se denominan activos financieros o títulos valores, e incluyen bonos, acciones y préstamos otorgados por instituciones financieras⁸.

2.2.5. Producto Interno Bruto

El PIB es el acrónimo de Producto Interno Bruto y es una medida económica utilizada para cuantificar el valor monetario de todos los bienes y servicios finales producidos dentro de las fronteras de un país en un período determinado (generalmente un año).

El PIB es una medida clave del desempeño económico de un país y se utiliza para evaluar su salud económica. El PIB incluye todos los bienes y servicios finales producidos dentro de un país, incluyendo bienes de consumo, inversiones, gastos gubernamentales y exportaciones netas (es decir, las exportaciones menos las importaciones).

El PIB se calcula mediante tres enfoques diferentes: el enfoque de producción, que mide el valor de la producción de bienes y servicios en un país; el enfoque de ingresos, que mide los ingresos generados por la

⁸ Pabón, Juan, Diccionario de Términos Económicos y Financieros. La Paz, 2001, Pág.26.

producción de bienes y servicios; y el enfoque de gastos, que mide los gastos en bienes y servicios finales.

El PIB es una medida importante del desempeño económico de un país, pero no es la única. También se utilizan otros indicadores económicos, como el índice de precios al consumidor, la tasa de desempleo y la balanza comercial, para proporcionar una imagen más completa de la salud económica de un país.

Por otra parte, otra definición señala: “Es el valor total de los bienes y servicios producidos en el territorio de un país en un periodo determinado, libre de duplicaciones. Se puede obtener mediante la diferencia entre el valor bruto de producción y los bienes y servicios consumidos durante el propio proceso productivo, a precios comprador (consumo intermedio). Esta variable se puede obtener también en términos netos al deducirle al PIB el valor agregado y el consumo de capital fijo de los bienes de capital utilizados en la producción”⁹.

2.3. ENFOQUES SEGÚN ESCUELAS ECONÓMICAS

2.3.1. Escuela Keynesiana

El keynesianismo es la teoría que afirma que el Estado debe intervenir en la economía para mantener el equilibrio y revertir los ciclos de crisis. Defiende que el mercado no se regula de forma natural, por lo que los Gobiernos deben minimizar las fluctuaciones económicas. Su ideólogo fue el economista británico John Maynard Keynes (1883-1946), que la expuso en su obra *Teoría general del empleo, el interés y el dinero* (1936), por la que es considerado el fundador de la macroeconomía moderna. Su modelo fue

⁹ Internet, Significado de Términos Económicos, 2010.

revolucionario porque se oponía a la intervención estatal mínima que promulgaba el liberalismo clásico.

Según Keynes, el desempleo aparece cuando no se consume todo lo producido, es decir, cuando la demanda es menor que la oferta: si no se generan nuevos bienes y servicios tampoco se requerirá nueva mano de obra. En este caso, el Gobierno debe aumentar la demanda con medidas expansivas que aumenten el gasto del sector público para generar riqueza y crear empleo. Por ejemplo, bajar los impuestos a las rentas de las familias les deja más dinero para gastar; disminuir los intereses a empresas y bancos les anima a invertir, lo cual genera nuevos puestos de trabajo; y construir colegios u hospitales requiere de más obreros, profesores, enfermeros.

El pensamiento Keynesiano desde un punto de vista monetario está enfocada a los juicios empíricos sobre las pendientes de las curvas IS – LM, las cuales, en el sistema keynesiano, son imprescindibles para calcular la efectividad relativa de las políticas monetarias y fiscal. Influidos por la experiencia de la depresión, creían que la curva LM era totalmente plana y la curva IS, totalmente desnivelada, configuración que sería característica de unas condiciones de depresión como la de los años treinta. La depresión se caracterizó por menores niveles de renta y tasas de interés. A un nivel tan bajo de tasa de interés la elasticidad de la demanda de dinero sería mayor. Esta situación se acerca al concepto de la trampa de la liquidez; la curva LM se vuelve muy plana.

Además, los primeros economistas keynesianos creían que, en condiciones de depresión, la inversión sería respectivamente inelástica a la tasa de interés haciendo que la curva IS fuera bastante empinada. La depresión fue un período que registró una tasa de interés muy baja con bajo nivel de utilización de planta y equipo existentes. Con ese exceso de capacidad de producción los primeros economistas keynesianos consideraban poco

probable que la inversión respondiera mucho a los cambios en la tasa de interés.

Además, con una curva IS empinada, un descenso de la tasa de interés no incrementaría mucho la inversión. Esta combinación de supuestos: alta elasticidad de demanda de dinero con respecto al interés y baja elasticidad de la demanda por la producción por el interés, llevó a los economistas keynesianos que la cantidad de dinero no era importante.

Con todo, el incentivo a la demanda debe hacerse con cuidado, porque no debe superar en exceso a la oferta. Ante la falta de bienes disponibles se produce inflación: los precios suben y, por tanto, el consumo baja, lo que provoca desempleo. Por tanto, para no sobreproducir que haya más demanda que oferta, el Estado aplica políticas restrictivas que desincentivan las compras, como subir impuestos, prestar menos servicios públicos o encarecer las transacciones bancarias. Tras toda política restrictiva tiene que seguir una expansiva y viceversa, porque, según el keynesianismo, el desempleo y la inflación jamás deben coexistir en el mismo ciclo económico.

2.3.2. Los Modelos Keynesianos de Crédito

Los modelos de desarrollo planificado basados en coeficientes fijos de insumo producto constituyen otra justificación económica de las políticas de tasas de interés bajas. Muchos países en desarrollo se valen de políticas crediticias selectivas o dirigidas para aplicar programas planificados de inversión sectorial derivados de una matriz de insumo producto.

La distinción por la liquidez de Keynes y al modelo de crecimiento monetario de Tobin son el recurso a la financiación mediante el déficit presupuestario proporciona otro motivo para imponer topes máximos a las tasas de préstamos; los déficits del sector público pueden financiarse a un costo tanto

más bajo cuanto más difícil resulte al sector privado competir por los fondos disponibles.

El límite máximo de las instituciones para las tasas de préstamo son un elemento clave de las políticas crediticias selectivas. Los toques máximos se establecen deliberadamente por debajo de la tasa de interés de equilibrio, con el fin de basar la asignación del crédito en criterios ajenos al de los precios. De ese modo se puede alentar al sector privado a que emprenda la inversión planeada, aunque los proyectos resulten improductivos a la tasa de equilibrio del mercado libre, sujeto a la competencia.

En particular se han utilizado los toques máximos a la tasa de préstamo, combinados con las restricciones de las importaciones, para alentar la industrialización mediante la sustitución de importaciones.

2.3.3. Escuela Monetarista

El monetarismo comenzó como un intento de reafirmar la importancia económica del dinero y, por tanto, de la política monetaria.

Las proposiciones centrales del monetarismo, son las siguientes:

- La oferta de dinero es la influencia dominante sobre la renta nominal.
- En el largo plazo la influencia del dinero se ejerce principalmente sobre el nivel de precios y otras magnitudes nominales. En el largo plazo, las variables reales, como producción y empleo son determinadas por factores reales no monetarios.
- En el corto plazo, la oferta de dinero influye sobre las variables reales. El dinero es el factor dominante que ocasiona movimientos cíclicos en la producción y el empleo.

- El sector privado de la economía es por naturaleza estable. La inestabilidad de la economía es principalmente el resultado de políticas del gobierno.

De estas proposiciones se desprenden dos conclusiones de política económica:

- La estabilidad en el crecimiento del stock de dinero es fundamental para la estabilidad de la economía. Los monetaristas creen que la mejor forma de lograr tal estabilidad es adoptando una norma para la tasa de crecimiento del stock de dinero. Milton Friedman ha propuesto durante largo tiempo la tasa de crecimiento monetaria constante. Otros monetaristas respaldan normas menos inflexibles, por lo general los monetaristas apoyan la normatividad más que la discreción de los gestores de la política económica para determinar el crecimiento del dinero.
- La política fiscal por si misma tiene muy poco efecto sobre la renta real o nominal. La política fiscal no es un instrumento efectivo de estabilización.

El primer enunciado de las proposiciones monetaristas consiste en que el nivel de actividad económica en moneda local, está determinado principalmente por el stock de dinero. Un elemento importante de esta proposición es que la dirección de la influencia o causalidad, es del dinero hacia la renta. En la mayoría de los casos, los cambios en el stock de dinero se consideran como causa de variaciones en la renta nominal. Se supone que el nivel y la tasa de crecimiento del stock de dinero están determinados principalmente por las acciones del Banco Central.

El monetarismo plantea que mientras las autoridades monetarias (banco central u otros) tienen el control de la oferta nominal, las personas basan sus

decisiones con respecto a la cantidad de dinero real que desean obtener/mantener.

De esta forma, cuando la oferta de dinero crece más allá de los que las personas desean mantener, estas buscarán reducir su cantidad de dinero comprando bienes o activos. Con este comportamiento, una mayor disponibilidad de dinero incrementaría la producción en el corto plazo. No obstante, en el largo plazo no es posible liberarse del exceso de oferta monetaria (sobre todo si la economía se encuentra cerca de su potencial) por lo que los precios se ajustarán al alza.

2.3.4. Modelos Teóricos del Microcrédito

La teoría del microcrédito se basa en la idea de que las personas de bajos ingresos y las pequeñas empresas pueden salir de la pobreza si se les brinda acceso a servicios financieros adecuados. El microcrédito se enfoca en proporcionar préstamos pequeños a personas que no tienen acceso a servicios financieros tradicionales, como bancos y cooperativas de crédito.

La teoría del microcrédito se desarrolló en la década de 1970 por Muhammad Yunus, un economista de Bangladesh que creó el Grameen Bank. El Grameen Bank se enfocó en proporcionar préstamos a personas pobres en áreas rurales de Bangladesh, y se convirtió en un modelo para otras instituciones de microfinanzas en todo el mundo.

La teoría del microcrédito se basa en la idea de que los pobres tienen habilidades y capacidades empresariales y pueden utilizar préstamos para iniciar o expandir pequeñas empresas. Los préstamos se otorgan a grupos de personas en lugar de a individuos, lo que ayuda a reducir el riesgo y fomenta el apoyo entre los miembros del grupo.

La teoría del microcrédito ha sido criticada por algunos, argumentando que los préstamos son a menudo insuficientes para hacer una diferencia significativa en la vida de las personas y que los altos intereses cobrados por las instituciones de microfinanzas pueden mantener a las personas en la pobreza. Sin embargo, el microcrédito ha demostrado ser una herramienta efectiva para ayudar a las personas a salir de la pobreza y mejorar su situación económica, y sigue siendo una herramienta importante en la lucha contra la pobreza.

2.3.5. Oferta y Demanda de Microcréditos

La oferta y demanda de microcréditos se refiere a la cantidad de préstamos pequeños disponibles y la cantidad de personas y empresas que buscan obtenerlos.

En términos de oferta, los microcréditos están disponibles a través de diversas instituciones financieras, incluyendo bancos, cooperativas de crédito y organizaciones de microfinanzas. Estas instituciones proporcionan los préstamos y establecen los términos y condiciones, como las tasas de interés y los plazos de reembolso.

La oferta de microcréditos también puede verse afectada por factores externos, como las políticas gubernamentales y la disponibilidad de financiamiento. Por ejemplo, algunos gobiernos pueden proporcionar financiamiento para instituciones de microfinanzas o programas de microcrédito para aumentar la oferta de préstamos.

En términos de demanda, muchas personas y pequeñas empresas buscan obtener microcréditos para financiar sus negocios y proyectos. Esto puede incluir emprendedores, agricultores, artesanos y otros trabajadores por cuenta propia que no tienen acceso a los servicios financieros tradicionales.

La demanda de microcréditos también puede verse afectada por factores externos, como las condiciones económicas y las políticas gubernamentales. Por ejemplo, una economía en recesión puede aumentar la demanda de microcréditos a medida que las personas buscan financiamiento para comenzar negocios y mejorar su situación económica.

En general, el equilibrio entre la oferta y demanda de microcréditos puede ser un desafío, especialmente en regiones con alta pobreza y baja penetración de servicios financieros tradicionales. Sin embargo, el microcrédito sigue siendo una herramienta importante para mejorar el acceso a financiamiento para personas y empresas de bajos ingresos.

2.4. EL MERCADO MICROFINANCIERO

El mercado microfinanciero se refiere al conjunto de instituciones financieras, inversores y prestatarios que participan en la provisión de servicios financieros para personas y empresas de bajos ingresos. El mercado microfinanciero tiene como objetivo principal brindar acceso a préstamos, ahorros, seguros y otros servicios financieros a quienes no tienen acceso a los servicios financieros tradicionales.

Este mercado incluye una amplia gama de instituciones financieras, como bancos, cooperativas de crédito, instituciones de microfinanzas y otras organizaciones sin fines de lucro. Además, los inversores institucionales, como los fondos de inversión y los fondos de pensiones, también participan en el mercado microfinanciero al invertir en instituciones de microfinanzas y otros vehículos de inversión que financian a prestatarios de bajos ingresos.

Los prestatarios en el mercado microfinanciero incluyen pequeñas empresas, agricultores, artesanos, trabajadores informales y otros trabajadores por cuenta propia que necesitan financiamiento para iniciar o expandir sus

negocios. Estos prestatarios a menudo no tienen acceso a servicios financieros tradicionales debido a la falta de garantías, la falta de historial crediticio o la falta de información financiera.

El mercado microfinanciero ha experimentado un crecimiento significativo en las últimas décadas, impulsado por la creciente demanda de servicios financieros por parte de personas y empresas de bajos ingresos, así como por el aumento del interés de los inversores en apoyar a estas comunidades. Sin embargo, el mercado microfinanciero también enfrenta desafíos, como la sostenibilidad financiera de las instituciones de microfinanzas y la necesidad de un marco regulatorio sólido para proteger a los prestatarios vulnerables.

2.4.1. Demanda de Microcréditos

La demanda de microcréditos y la tasa de interés están estrechamente relacionadas en el mercado de microfinanzas. La tasa de interés es el costo que el prestatario debe pagar por el préstamo, mientras que la demanda de microcréditos se refiere a la cantidad de préstamos que las personas y empresas buscan obtener.

En general, cuando la tasa de interés es alta, la demanda de microcréditos tiende a disminuir, ya que los prestatarios encuentran más difícil pagar los costos del préstamo. Por otro lado, cuando la tasa de interés es baja, la demanda de microcréditos tiende a aumentar, ya que los prestatarios encuentran más asequibles los costos del préstamo.

Es importante tener en cuenta que las tasas de interés en el mercado de microcréditos suelen ser más altas que las tasas de interés en los préstamos bancarios tradicionales. Esto se debe a que los microcréditos suelen involucrar a prestatarios que no tienen historial crediticio o garantías y, por lo tanto, se consideran de mayor riesgo para los prestamistas. Además, los

costos de operación de las instituciones de microfinanzas, como la evaluación del riesgo crediticio y la administración de préstamos, pueden ser más altos en comparación con los costos de los bancos tradicionales.

En resumen, la tasa de interés en el mercado de microcréditos es un factor clave que influye en la demanda de préstamos, y los prestamistas deben equilibrar el riesgo de prestar a prestatarios de alto riesgo con la necesidad de mantener las tasas de interés asequibles para los prestatarios de bajos ingresos.

2.4.2. Oferta de Dinero

La oferta de microcréditos y la tasa de interés también están relacionadas en el mercado de microfinanzas. La oferta se refiere a la cantidad de préstamos disponibles para los prestatarios, mientras que la tasa de interés es el costo que el prestatario debe pagar por el préstamo.

En general, cuando la oferta de microcréditos es alta, la tasa de interés tiende a ser más baja debido a la competencia entre las instituciones de microfinanzas para atraer prestatarios. Por otro lado, cuando la oferta de microcréditos es baja, la tasa de interés tiende a ser más alta, ya que las instituciones de microfinanzas pueden aumentar los costos para reflejar la escasez de préstamos.

Además de la oferta y la demanda, otras variables pueden influir en las tasas de interés de los microcréditos, como los costos operativos de la institución de microfinanzas, el costo del capital y el riesgo crediticio del prestatario. Por ejemplo, una institución de microfinanzas que tiene costos operativos más bajos o una fuente de capital menos costosa puede ofrecer tasas de interés más bajas a los prestatarios.

Es importante tener en cuenta que, como se mencionó anteriormente, las tasas de interés en el mercado de microcréditos suelen ser más altas que las tasas de interés en los préstamos bancarios tradicionales debido a la falta de garantías y el mayor riesgo crediticio asociado con los prestatarios de bajos ingresos.

En resumen, la oferta de microcréditos y la tasa de interés están relacionadas en el mercado de microfinanzas, y las instituciones de microfinanzas deben equilibrar los costos operativos, el costo del capital y el riesgo crediticio al establecer las tasas de interés ofrecidas a los prestatarios.

2.4.3. Las Tasas de Interés

Las tasas de interés son el precio que se paga por el uso del dinero prestado o depositado en una institución financiera. Es decir, es el costo que se debe asumir por acceder a un préstamo o el ingreso que se recibe por depositar el dinero en una cuenta de ahorros.

Las tasas de interés se expresan en porcentajes y se aplican sobre el capital que se presta o se deposita, durante un período determinado. Las tasas pueden ser fijas o variables, lo que significa que pueden mantenerse iguales durante todo el período del préstamo o cambiar según ciertos indicadores económicos.

Las tasas de interés pueden variar según el tipo de préstamo o depósito, la duración del período del préstamo o depósito, el riesgo del prestatario o depositante, entre otros factores. En general, las tasas de interés más altas se asocian a préstamos de alto riesgo, mientras que las tasas de interés más bajas se asocian a préstamos con bajo riesgo.

Las tasas de interés son un elemento fundamental en el funcionamiento del sistema financiero, ya que influyen en las decisiones de ahorro, inversión y financiamiento de las personas y las empresas. Además, las tasas de interés también pueden ser utilizadas por los bancos centrales como herramienta para controlar la inflación y regular la economía en general.

2.4.4. Clasificación de la Banca

Los bancos se pueden clasificar de varias maneras, pero aquí hay algunas de las clasificaciones más comunes:

- Por su función:

Banco comercial: se enfoca en proporcionar servicios financieros a empresas y personas, como cuentas corrientes, préstamos, líneas de crédito, tarjetas de crédito, etc.

Banco de inversión: se enfoca en brindar servicios de asesoramiento financiero y financiamiento para empresas y gobiernos, como fusiones y adquisiciones, emisión de valores, financiamiento de proyectos, etc.

Banco central: es el banco encargado de gestionar la política monetaria y financiera del país, y a menudo es el prestamista de última instancia para otros bancos.

- Por su propiedad:

Banco público: propiedad del gobierno o del Estado.

Banco privado: propiedad de particulares o empresas.

- Por su tamaño:

Banco de gran envergadura: grandes bancos que tienen operaciones a nivel nacional e internacional.

Banco regional: operan en una región o área geográfica específica.

Banco local: atiende principalmente a una ciudad o comunidad.

- Por sus servicios:

Banco de servicios completos: ofrece una amplia gama de servicios bancarios y financieros, como cuentas corrientes, tarjetas de crédito, préstamos, depósitos a plazo, etc.

Banco especializado: se enfoca en proporcionar servicios financieros especializados, como banca de inversión, banca privada, banca corporativa, etc.

Los microcréditos son préstamos de pequeñas cantidades de dinero que se otorgan a personas de bajos ingresos, a menudo emprendedores o pequeñas empresas, que no tienen acceso a los servicios financieros tradicionales de los bancos. Los microcréditos pueden ser una herramienta poderosa para combatir la pobreza y fomentar el desarrollo económico, ya que permiten a las personas y las empresas acceder a fondos que de otra manera no estarían disponibles.

Los bancos pueden jugar un papel importante en la provisión de microcréditos. A menudo, los bancos ofrecen microcréditos como parte de sus servicios financieros, especialmente en países en desarrollo donde la población carece de acceso a servicios financieros básicos. Además, algunos bancos se han especializado en la provisión de microcréditos y han

desarrollado modelos de negocio que les permiten prestar a pequeña escala de manera rentable.

Los bancos también pueden ser importantes socios para las organizaciones sin fines de lucro que se dedican a brindar microcréditos. Algunos bancos han establecido alianzas con estas organizaciones para facilitar el acceso a financiamiento, brindar capacitación y asistencia técnica a los prestatarios y mejorar la calidad de los préstamos. En algunos casos, los bancos también ofrecen garantías y líneas de crédito a las organizaciones sin fines de lucro que trabajan en la provisión de microcréditos.

En resumen, los bancos pueden desempeñar un papel importante en la provisión de microcréditos, lo que puede tener un impacto significativo en el alivio de la pobreza y el desarrollo económico.

2.4.5. El Sector de la Banca Especializada

El sistema bancario ocupa un lugar fundamental en el circuito económico, ya que se encarga de administrar la mayor parte de los activos monetarios de la economía, por lo que está en condiciones de conceder créditos orientados a la actividad productiva. Para poder cumplir con esta función hace las veces de centro de acumulación de capitales que concentra los ahorros de los agentes económicos y los pone a disposición para inversiones. En tal sentido, opera una transformación de plazos y montos respectivamente, convirtiendo depósitos de corto plazo en créditos de plazos más largos y en gran cantidad de depósitos de menor cuantía en créditos de mayor magnitud. Además, una parte considerable de todas las transacciones de pago se concretan a través de los bancos en forma de pagos en efectivo o por transferencias.

Al generar dinero y crédito, el sector bancario influye asimismo en la circulación monetaria y la demanda de bienes constituyéndose así en un instrumento importante de transmisión de la política monetaria¹⁰.

La función macroeconómica más importante que desempeña el sistema bancario consiste en canalizar el ahorro total de la sociedad hacia la inversión global, influyendo así en el desarrollo de la economía en su conjunto. Este proceso, que se conoce como intermediación financiera, beneficia a la sociedad, por cuanto permite a las pequeñas empresas (que en la práctica no pueden emitir acciones y bonos) un acceso a los fondos de ahorro. La intermediación financiera también beneficia a los pequeños ahorradores, porque el sistema bancario puede fusionar sus fondos y diversificar sus inversiones, reduciendo el riesgo para los pequeños ahorradores; además de que esta actividad, esta fiscalizada por las instancias previstas por el Estado¹¹.

En una economía monetaria el ahorro también se define como un ingreso no consumido. Sin embargo, en ella el ahorro adquiere la forma de poder adquisitivo generalizado (dinero).

Los inversionistas pueden adquirir de los ahorradores un poder adquisitivo generalizado (dinero). Esto beneficia a los ahorradores, ya que ellos obtienen un depósito de valor generalizado. Pudiendo, además, devengar un interés sobre esta extensión del crédito. Los ahorradores realizan este intercambio a cambio de percibir un beneficio en hacerlo. Los inversionistas obtienen ganancias porque pueden comenzar una nueva operación comercial o ampliar la existente. Si los acontecimientos suceden según lo previsto, los

¹⁰ Arzbach, Matthias, Bases institucionales y legales de un sector bancario sólido y eficaz: El caso de Alemania, en "Sistemas bancarios y financieros en América Latina". Ed. CIEDLA, Buenos Aires, Argentina 1995. Página 68.

¹¹ Leroy y Pulsinelli. "Moneda y Banca" Opcit. Página 79.

inversionistas podrán pagar un interés a los ahorradores a partir de las ganancias que obtienen de sus inversiones.

En general, una economía monetaria estimula el ahorro y la inversión, y facilita la transferencia del poder adquisitivo de ahorradores a inversionistas. Estas ventajas promueven el crecimiento económico y elevan el nivel de vida de la comunidad¹².

En la práctica, esta labor de canalizar el ahorro de la sociedad hacia la inversión global de la economía es realizada por el banco, que es una entidad dedicada a la intermediación financiera, captando y colocando dinero. Actúa en un mercado en el que actúan dos fuerzas: los oferentes y los demandantes de dinero. El banco intermedio entre estas para que ambas se beneficien mutuamente, obteniendo por esta labor una utilidad llamada tasa de interés.

2.5. MARCO CONCEPTUAL

2.5.1. Créditos

El crédito es todo activo de riesgo, cualquiera sea la modalidad de su instrumentación, mediante la cual la entidad de intermediación financiera, asumiendo el riesgo de su recuperación, provee o se compromete a proveer fondos u otros bienes o garantizar frente a terceros el cumplimiento de obligaciones contraídas por sus clientes.¹³

2.5.2. Cartera de Crédito

Comprende los créditos otorgados por una entidad de intermediación financiera a terceros, que se origina en la actividad principal de intermediación financiera sin considerar el estado actual de recuperación.

¹²Leroy y Pulsinelli. “Moneda y Banca” Opcit. Página.83

¹³ Ley N° 393, “Ley de Servicios Financieros”, Ministerio de Economía y Finanzas Publicas

2.5.3. Crédito Empresarial

Es todo crédito otorgado a una persona natural o jurídica con el objeto de financiar actividades de producción, comercialización o servicios y cuyo tamaño de la actividad económica sea Gran Empresa.

2.5.4. Crédito Pequeña y Mediana Empresa

Es el crédito otorgado a una persona natural o jurídica con el objeto de financiar actividades de producción, comercialización o servicios y cuyo tamaño de actividad económica se encuentre clasificado de acuerdo al índice de tamaño de actividad económica del prestatario como pequeña o mediana empresa.

2.5.5. Crédito al Sector Productivo

Es crédito de tipo empresarial, microcrédito o PYME cuyo destino corresponde a las siguientes categorías del código de actividad económica y destino del crédito (CAEDEC).

- Agricultura y Ganadería
- Caza, Silvicultura y Pesca
- Extracción de Petróleo Crudo y gas natural
- Minerales Metálicos y no Metálicos
- Industria Manufacturera
- Producción y Distribución de Energía Eléctrica
- Construcción
- Turismo

En la Ley de Servicios Financieros, se señaló que incluye el financiamiento destinado a Productores, para fines de producción complementarios a la

producción como ser acopio, almacenamiento, comercialización, transporte, tecnología productiva y otras complementarias al proceso productivo que requiera el productor.

2.5.6. Mora

Es el atraso en el cumplimiento con el plan de pagos, se cuenta desde el día de la cuota atrasada más antigua. Se considera vencida la totalidad de la operación hasta el día en que sea regularizada con el pago de capital más intereses, dentro del lapso previsto. Que en nuestro caso se refiere a la Cartera Vencida y en Ejecución.

2.5.7. Microcrédito

Se define como el crédito a personas con actividades de autoempleo, microempresas y pequeñas unidades económicas, con la aplicación de tecnologías crediticias especializadas para este tipo de clientes y cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas e ingresos generados por dichas actividades.

De acuerdo a la tecnología crediticia utilizada por la Entidad de intermediación Financiera, se puede clasificar en:

- Microcrédito Individual, concedido a un prestatario, persona natural o jurídica con o sin garantía.
- Microcrédito Solidario, concedido a un grupo de prestatarios conformado por personas naturales, con garantía solidaria.
- Microcrédito Comunal, microcrédito sucesivo y escalonado concedido a una agrupación de personas organizadas en al menos dos grupos solidarios con garantía mancomunada, solidaria e indivisible, para obtener

además del microcrédito, servicios complementarios con el fin de lograr el desarrollo económico y humano de sus asociados.

2.5.8. Sistema financiero

Un sistema financiero es un conjunto de entidades de intermediación financiera autorizadas, estatales o de propiedad mayoritaria del estado y privadas, que presentan servicios crediticios.

Esta canalización de fondos mejora el bienestar económico de todos los individuos en una sociedad, porque permite que los fondos se desplacen de las personas que no tienen oportunidades productivas de inversión a aquellas que sí las tienen. Así, los mercados financieros contribuyen a la eficiencia económica. Además, la canalización de los fondos beneficia forma directa a los consumidores permitiéndoles hacer compras cuando más lo necesitan.¹⁴

2.5.9. Tipo de Crédito

Es clasificación de los créditos para la evaluación y calificación de cartera. En Bolivia se consideran los siguientes tipos de crédito: Empresarial, Pyme, microcrédito, crédito de vivienda y de consumo.

2.5.10. Tasa de Interés

Relación que existe entre el capital de préstamo y la cantidad de ingreso excedente que le proporciona a su propietario. Es una proporción que se expresa en términos de porcentaje.

¹⁴ Mishkin S. Frederic, (2008) “Moneda, Banca y Mercados Financieros”. Octava edición, Pearson Educación, México, 2008.

Debe notarse aquí la diferencia entre “interés” y “Tasa de interés”, porque el primero es la renta (una suma en unidades monetarias) y la segunda es el precio del arriendo, por unidad de tiempo, de cada unidad monetaria o de cada 100 unidad monetarias en préstamo.¹⁵

2.5.11. Tasa de Interés Activa

Es la tasa de interés que cobran las instituciones bancarias quienes les otorgan un crédito, “Es la tasa de interés que el tomador de fondos paga, o sea, lo que el Banco o Institución financiera le cobra a quien le pide un préstamo”.¹⁶

2.5.12. Tasa de Interés Pasiva

Es la tasa de interés que pagan las instituciones bancarias a los ahorradores. “Es la tasa de interés que él, depositante cobra, o sea, lo que el banco o institución financiera para los que realizan depósitos”.¹⁷

15 Matemáticas Financieras, “Un enfoque para Toma de Decisiones”. Renzo Devoto Ratto y Mauro Nuñez Abarca. Ed. Universitarias de Valparaíso. Pág. 24, Santiago de Chile 2001.

16 Matemáticas Financieras, Tasa de interés, Nota de Catedra. Dra. Susana Hernández. Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Trelew-Ushuala, Pág. 8, 2001.

17 Matemáticas Financieras, Tasa de interés, Nota de Catedra. Dra. Susana Hernández. Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Trelew-Ushuala, Pág. 8, 2001

CAPÍTULO III

MARCO NORMATIVO

3.1. MARCO INSTITUCIONAL

Para el marco institucional haremos referencia a las instituciones que tienen relación con el actual sistema de regulación y supervisión en Bolivia llega a ser el consejo de estabilidad financiera cuyo órgano rector y consultivo: define, propone y ejecuta políticas financieras y coordina acciones interinstitucionales.

CUADRO 1: Consejo de Estabilidad Financiera

<i>Institución</i>	<i>Medidas</i>
<i>Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.</i>	Política Financiera y Regulación Macroeconómica
<i>Banco Central de Bolivia.</i>	Autoridad monetaria y Regulación Macroeconómica
<i>Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.</i>	Regulación y supervisión micro prudencial.
<i>Ministerio de Planificación del Desarrollo.</i>	Políticas de desarrollo de la economía plural.

Fuente: Banco Central de Bolivia
Elaboración: Propia

3.1.1. Ministerio de Economía y Finanzas (MEFP)

A partir del 2006, el Ministerio de Hacienda cambio de enfoque, teniendo como visión el Nuevo Modelo Económico Social Comunitario Productivo (NMESCP), este es un modelo económico que se basa en la administración estatal de los recursos naturales, su industrialización y su adecuada

redistribución. Posteriormente en 2009 cambio de nombre a Ministerio de Economía y Finanzas Públicas por medio del D.S. 29894.

Sobre el sistema financiero se orientó a reformar las prácticas y disposiciones regulatorias a fin de promover la inclusión financiera, que consolidó la Ley de Servicios Financieros Ley N°393 promulgada el 21/08/2013, la misma ha beneficiado a más personas por medio de los créditos productivos y de vivienda de interés social, con el fin de coadyuvar al cumplimiento de las metas de cartera establecidas y democratizar aún más los servicios financieros. Que llega a ser la contraparte de la antigua Ley N° 1488, de Bancos y Entidades Financieras, tenía un enfoque centrado únicamente en el mantenimiento de la estabilidad y solvencia de estas entidades, no preveía ninguna disposición orientada a la protección del consumidor financiero, al acceso y uso de los servicios del sector y a la educación financiera. En este contexto, los bancos y otras entidades fijaban libremente tasas de interés y otros aspectos que dieron lugar a una serie de abusos hacia el consumidor financiero.

En lo referente al ámbito financiero, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas tiene las funciones de proponer y evaluar políticas en materia de pensiones, valores, seguros y servicios financieros¹⁸, así como coordinar con el BCB, con el Organismo Regulador del Sistema financiero y con las instancias que correspondan, la adecuación de las políticas financieras y normas para el sector financiero.

Con base de la nueva Constitución Política del Estado, el enfoque político del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas es coadyuvar al alcance de los pilares, metas, resultados y acciones establecidas en la economía. Lo cual la

¹⁸ Ministerio De Economía Y Finanzas Públicas, “Plan Estratégico Institucional”. Bolivia, 2016. Pág. 120.

nueva Constitución Política del Estado Plurinacional, establece la Función del Estado en la economía además de las políticas financieras¹⁹:

- El Estado regulará el sistema financiero.
- El Estado, priorizará la demanda de servicios financieros de los sectores de la micro y pequeña empresa, artesanía, comercio, servicios, organizaciones comunitarias y cooperativas de producción.
- El Estado fomentará la creación de entidades financieras no bancarias con fines de inversión socialmente productiva.
- Las operaciones financieras de la Administración Pública, serán realizadas por una entidad bancaria pública.
- Las actividades de intermediación financiera, la prestación de servicios financieros y cualquier otra actividad relacionada con el manejo, aprovechamiento e inversión del ahorro, sólo pueden ser ejercidas previa autorización del Estado, conforme con la ley.
- Las entidades financieras estarán reguladas y supervisadas por una institución de regulación de bancos y entidades financieras.
- Las operaciones financieras realizadas por personas naturales o jurídicas, bolivianas o extranjeras, gozarán del derecho de confidencialidad, salvo en los procesos judiciales, en los casos en que se presuma comisión de delitos financieros, en los que se investiguen fortunas y los demás definidos por la ley.

3.1.2. Banco Central de Bolivia (BCB)

El Banco Central de Bolivia es una institución del Estado, de derecho público, de carácter autárquico, de duración indefinida, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Es la autoridad monetaria y cambiaria del país y órgano rector del sistema de intermediación financiera nacional, con competencia administrativa, técnica y financiera y facultades normativas especializadas de

¹⁹ Constitución Política del Estado, Capítulo III Políticas Económicas, Sección III, Artículos 330, 331, 332, 333

aplicación general, en la forma y con los alcances establecidos en la Ley 1670.

La ley establece que el Banco Central de Bolivia tiene capacidad para dictar normas de aplicación general mediante resoluciones de su Directorio, en relación a:

- La captación y colocación de recursos y otros servicios financieros.
- La apertura de entidades del sistema de intermediación financiera, sus sucursales, agencias, filiales y representaciones, teniendo en cuenta las calificaciones personales de los gestores, principales accionistas, directores y ejecutivos en cuanto a su experiencia e idoneidad.
- La fusión, transformación y liquidación de entidades de intermediación financiera.
- A partir de los montos establecidos por ley vigente hasta la fecha de promulgación de esa ley se faculta al Banco Central de Bolivia elevar, pero no disminuir los montos de capital mínimo.
- La creación y funcionamiento de tipos de entidades del sistema de intermediación financiera no previstas por ley.
- La creación y funcionamiento de las empresas emisoras de tarjetas de crédito.
- La transferencia de recursos para la constitución de entidades de intermediación financiera y la apertura y funcionamiento en el exterior del país de sucursales, agencias, filiales y oficinas de presentación.
- La autorización de oficinas de representación en Bolivia de entidades constituidas en el extranjero.

La estabilidad financiera es aquella en la que el sistema financiero opera de forma fluida y eficiente para canalizar ahorros desde oferentes de recursos hacia emprendedores e inversionistas. La estabilidad depende de múltiples

factores: regulación, supervisión, políticas macroeconómicas, instituciones jurídicas relacionadas, infraestructura financiera y cultura financiera.

La actividad de intermediación no está exenta de riesgos, razón por la cual es objeto de una regulación y supervisión prudencial, tal motivo llega a tener relación el BCB con en el sistema financiero. Para ese caso llega a crear roles del Banco Central en el sistema financiero:

- La Constitución Política del Estado delega al BCB las atribuciones de: “Determinar y ejecutar la política monetaria” y “Regular y vigilar el sistema de pagos²⁰”.
- Es depositario de las reservas líquidas de las Entidades de Intermediación Financiera destinadas a cubrir el encaje legal.
- El BCB coordina con la ASFI y el Órgano Ejecutivo la política macro prudencial para promover la estabilidad financiera.
- El Capítulo VI de la Ley 1670 otorga al BCB la función de Prestamista de Última Instancia (PUI) y evitar los efectos adversos del pánico y las corridas bancarias.
- Informa sobre el desempeño reciente y las tendencias del sistema financiero.

3.1.3. Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia es una institución que emerge del mandato de la Nueva Constitución Política del Estado, que señala: “Las entidades financieras estarán reguladas y supervisadas por una institución de regulación de bancos y entidades financieras”.

²⁰ Constitución Política del Estado, Capítulo III Políticas Económicas, Sección III, Artículo 328. Bolivia. 2009.

El artículo 137° del Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, que define la Estructura Orgánica del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, dispone: "... la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras se denominará Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia y asumirá además las funciones y atribuciones de control y supervisión de las actividades económicas de valores y seguros...". Por su parte, el artículo 34° del Decreto Supremo N° 0071 de 9 de abril de 2009, que establece el proceso de extinción de las superintendencias generales y sectoriales, manifiesta: Las atribuciones, competencias, derechos y obligaciones en materia de valores y seguros de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, establecidos en la norma vigente, serán asumidos por la Autoridad del Sistema Financiero.

En ese marco, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia (ASFI) es una institución técnica, de derecho público y con jurisdicción en todo el territorio nacional, encargada de regular y supervisar a todas las entidades que realizan actividades de intermediación financiera, de valores y de seguros.

La ASFI es parte del sistema financiero, comprometida con el interés público, que aporta mecanismos y reglas para los actores económicos, que se encuentran en el Estado entre ellos las entidades financieras, los depositantes, los inversores y usuarios, con el propósito de lograr una administración transparente y eficaz de los riesgos inherentes a la intermediación financiera.

Uno de los principales objetivos principales de la ASFI es promover una cultura basada en la dispersión del riesgo, buscando lograr mayores niveles de patrimonio en el sector bancario, a fin de promover la construcción de un sistema financiero, altamente solvente, de manera que los recursos provenientes del público estén adecuadamente resguardados. La ASFI

coordina permanentemente su labor con el BCB, en lo referente a elaborar y aplicar normas, para el mejor desenvolvimiento de la actividad de intermediación financiera. Un aspecto central del rol de supervisión que ejerce ASFI, es lograr que las entidades financieras mejoren su calidad de gestión a partir del diseño e instauración de sistemas de administración y gestión de sus propios riesgos.

En ese marco, Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero es la institución responsable de hacer cumplir las disposiciones legales y reglamentarias contenidas a todas las entidades que realizan actividades de intermediación financiera. En estos últimos años se han producido profundas transformaciones tanto en el área normativa y regulatoria como en el campo de la supervisión y control. El régimen normativo vigente y las herramientas desarrolladas para la fiscalización de entidades bajo su ámbito de supervisión, denotan un enfoque de riesgos que va en línea con las modernas prácticas de regulación y supervisión bancaria.

3.2. MARCO NORMATIVO

3.2.1. Ley de Servicios Financieros

La Ley 393 de Servicios Financieros es una ley boliviana que fue promulgada en agosto de 2013 con el objetivo de regular los servicios financieros y las instituciones financieras en Bolivia. La ley establece un marco regulatorio para las instituciones financieras, incluidas las instituciones de microfinanzas, y establece los derechos y responsabilidades de los consumidores financieros.

La Ley 393 de Servicios Financieros establece una serie de requisitos para las instituciones financieras, incluyendo la obtención de una licencia y la presentación de informes financieros regulares. Además, la ley establece requisitos para la divulgación de información por parte de las instituciones

financieras, incluidos los términos y condiciones de los productos financieros ofrecidos y las tasas de interés aplicables.

La ley también establece una serie de derechos para los consumidores financieros, incluido el derecho a una información clara y precisa sobre los productos financieros, el derecho a recibir asesoramiento financiero y el derecho a presentar reclamos en caso de problemas con los productos financieros²¹.

En resumen, la Ley 393 de Servicios Financieros es una ley importante en Bolivia que establece un marco regulatorio para las instituciones financieras y protege los derechos de los consumidores financieros. La ley tiene como objetivo fomentar un mercado financiero justo y transparente en Bolivia.

Dentro de la Ley 393 se establece la creación del Consejo de Estabilidad Financiera que definirá un techo o un piso para las tasas de interés para los créditos para vivienda y productivo y además regulará las tasas pasivas para el ahorro.

3.2.2. Ley del Banco Central de Bolivia

La Ley del Banco Central de Bolivia es una ley boliviana que establece el marco legal para el funcionamiento y la supervisión del Banco Central de Bolivia (BCB). Fue promulgada en agosto de 1995 y ha sido modificada en varias ocasiones desde entonces.

El Banco Central de Bolivia es el banco central del país y es responsable de la formulación y ejecución de la política monetaria, la supervisión y regulación del sistema financiero, y la emisión y gestión de la moneda boliviana. La Ley

²¹ Desde su creación en 2013, la Ley 393 se encuentra velando por la universalidad de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país. La norma, profundiza la regulación del sistema financiero, protegiendo a los usuarios y limitará las tasas de interés para los préstamos productivos y de vivienda, así como para el ahorro.

del Banco Central de Bolivia establece la estructura organizativa del BCB y sus funciones y responsabilidades.

Entre las disposiciones de la ley se incluyen:

El Banco Central de Bolivia es una entidad autónoma e independiente del gobierno, pero debe coordinar sus políticas con las políticas económicas y fiscales del gobierno.

El objetivo principal del Banco Central de Bolivia es mantener la estabilidad de precios en el país y promover el crecimiento económico sostenible.

El BCB tiene el poder exclusivo para emitir la moneda boliviana y es responsable de mantener la estabilidad del tipo de cambio.

El BCB es responsable de supervisar y regular el sistema financiero del país, incluyendo a las instituciones financieras y las cooperativas de ahorro y crédito. La ley establece los requisitos para la composición y las funciones del Consejo del Banco Central, que es el máximo órgano de dirección del BCB²².

En resumen, la Ley del Banco Central de Bolivia es una ley importante que establece el marco legal para el funcionamiento y la supervisión del Banco Central de Bolivia, el banco central del país. La ley establece las funciones y responsabilidades del BCB, así como su relación con el gobierno y otras instituciones financieras en el país.

²² La Ley 1670 del 31 de octubre de 1995 establece que el Banco Central de Bolivia es una institución del Estado. Es la autoridad monetaria y cambiaria del país y órgano rector del sistema de intermediación financiera nacional, con competencia administrativa, técnica y financiera y facultades normativas especializadas de aplicación general.

Esta Ley también establece que el Banco Central de Bolivia tiene capacidad para dictar normas de aplicación general, como, por ejemplo:

- La captación y colocación de recursos y otros servicios financieros.
- La apertura de entidades del sistema de intermediación financiera, sus sucursales, agencias, filiales y representaciones, teniendo en cuenta las calificaciones personales de los gestores, principales accionistas, directores y ejecutivos en cuanto a su experiencia e idoneidad.
- La fusión, transformación y liquidación de entidades de intermediación financiera.
- La creación y funcionamiento de tipos de entidades del sistema de intermediación financiera no previstas por ley.

Por otro lado, esta ley dispone que las entidades financieras deberán mantener un patrimonio neto equivalente a por lo menos un 10% por ciento del total de sus activos y contingentes ponderados en función a su riesgo.

3.2.3. Decreto Supremo No. 1842

El Decreto Supremo No. 1842 es un decreto emitido por el gobierno boliviano en diciembre de 2013 que establece las regulaciones y disposiciones para el sector de las microfinanzas en Bolivia²³.

El decreto establece las siguientes disposiciones:

- Define el sector de las microfinanzas como aquellas instituciones financieras que atienden a clientes de bajos ingresos, incluyendo a las

²³ Este Decreto Supremo tiene por finalidad, establecer el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determinar los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social, que deberán mantener las entidades de intermediación financiera.

instituciones de microcrédito, las cooperativas de ahorro y crédito, y otras instituciones similares.

- Establece los requisitos para la obtención y renovación de licencias para las instituciones de microfinanzas.
- Establece los límites para las tasas de interés que pueden ser cobradas por las instituciones de microfinanzas.
- Regula las prácticas de cobro y recuperación de deudas de las instituciones de microfinanzas.
- Establece la obligación de las instituciones de microfinanzas de presentar informes regulares a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
- Establece sanciones para las instituciones de microfinanzas que no cumplan con las regulaciones establecidas.

Las tasas de interés anuales máximas para créditos con destino a vivienda de interés social, a otorgar por todas las entidades financieras reguladas, estarán en función del valor de la vivienda de interés social conforme se establece en el siguiente cuadro:

CUADRO 2: Tasas de interés

<i>Valor comercial vivienda de interés social</i>	<i>Tasa máxima de interés anual</i>
<i>Igual o menor a UFV255.000</i>	5.50%
<i>De UFV255.001 a UFV380.000</i>	6%
<i>De UFV380.001 a UFV460.000</i>	6.50%

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

- **Niveles de Cartera**

Los niveles de cartera que la banca utiliza, debe estar acorde a la realidad boliviana, a ser colocada en un plazo determinado bajo el siguiente detalle:

CUADRO 3: Niveles mínimos de cartera

<i>Tipo de Entidad Financiera</i>	<i>Productivo</i>	<i>Vivienda interés social</i>	<i>% Total</i>	<i>Plazo</i>
Banco Múltiple	60%	25%	60%	2018
Banco Especializada	50%	10% máx. vivienda	50%	2018
Entidades Financieras de Vivienda		50%	50%	2017

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

3.2.4. Decreto Supremo No. 2055

El Decreto Supremo No. 2055 es un decreto emitido por el gobierno boliviano en mayo de 2014 que establece las regulaciones y disposiciones para el sector de las microfinanzas en Bolivia.

El decreto establece las siguientes disposiciones:

- Define el sector de las microfinanzas como aquellas instituciones financieras que atienden a clientes de bajos ingresos, incluyendo a las instituciones de microcrédito, las cooperativas de ahorro y crédito, y otras instituciones similares.
- Establece los requisitos para la obtención y renovación de licencias para las instituciones de microfinanzas.

- Regula la estructura y funcionamiento de las instituciones de microfinanzas, incluyendo la composición y funciones de sus órganos de gobierno.
- Establece las disposiciones para la gestión de riesgos y la evaluación de la calidad de cartera de las instituciones de microfinanzas.
- Regula las prácticas de cobro y recuperación de deudas de las instituciones de microfinanzas.
- Establece la obligación de las instituciones de microfinanzas de presentar informes regulares a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
- Establece sanciones para las instituciones de microfinanzas que no cumplan con las regulaciones establecidas.

El Decreto Supremo No. 2055 es una regulación importante para el sector de las microfinanzas en Bolivia, ya que establece las disposiciones y requisitos que deben cumplir las instituciones financieras que atienden a clientes de bajos ingresos en el país. La regulación tiene como objetivo proteger a los consumidores financieros y fomentar un mercado financiero justo y transparente.

Las tasas de interés para créditos son determinantes para el crecimiento económico, en este sentido se establecen las siguientes tasas de interés anuales máximas.

CUADRO 4: Tasas de interés para Créditos

Unidad productiva ***Tasa máxima anual***

<i>Microempresa</i>	11.50%
<i>Pequeña Empresa</i>	7.00%
<i>Mediana Empresa</i>	6.00%
<i>Gran Empresa</i>	6.00%

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

El financiamiento con fines de inversión en infraestructura, equipamiento y otros destinados a mejorar o ampliar la oferta de servicios, tiene una repercusión importante sobre todos los sectores, establecidos en el régimen de tasas de interés vigente y ser computado como tal en el cálculo de los niveles mínimos de cartera de créditos al sector productivo.

3.2.5. Decreto Supremo No. 2614

El Decreto Supremo No. 2614 es un decreto emitido por el gobierno boliviano en septiembre de 2021 que establece las regulaciones y disposiciones para el sector de las Fintech en Bolivia.

El decreto establece las siguientes disposiciones:

- Define a las Fintech como aquellas empresas que utilizan tecnología para ofrecer servicios financieros.
- Establece los requisitos para la obtención y renovación de licencias para las Fintech en Bolivia.
- Regula las operaciones de las Fintech y establece las obligaciones y responsabilidades de estas empresas en relación a la gestión de riesgos, la protección de datos personales, la transparencia y la prevención de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo.

- Establece sanciones para las Fintech que no cumplan con las regulaciones establecidas.
- El Decreto Supremo No. 2614 es una regulación importante para el sector de las Fintech en Bolivia, ya que establece las disposiciones y requisitos que deben cumplir las empresas que ofrecen servicios financieros utilizando tecnología en el país. La regulación tiene como objetivo proteger a los consumidores financieros y fomentar un mercado financiero justo y transparente en el ámbito de las Fintech.

Las entidades de intermediación financiera privadas pasaron a denominarse bancos de desarrollo privados, bancos múltiples, bancos especializados, entidades financieras de vivienda, cooperativas de ahorro y crédito, instituciones financieras de desarrollo y entidades financieras comunales.

La banca especializada en Bolivia es un tipo de entidad financiera que se dedica a la provisión de servicios financieros a un sector específico de la población o a una actividad económica en particular. Por ejemplo, existen bancos especializados en el sector agropecuario, en la provisión de créditos hipotecarios, en el financiamiento de pequeñas y medianas empresas, entre otros.

En Bolivia, la banca especializada se encuentra regulada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que establece las disposiciones y requisitos que deben cumplir estas entidades financieras para operar en el país. La regulación tiene como objetivo proteger a los consumidores financieros y fomentar un mercado financiero justo y transparente en el ámbito de la banca especializada.

CAPÍTULO IV

MARCO PRÁCTICO

4.1. CARTERA DE MICROCRÉDITOS

4.1.1. Cartera Bruta

La cartera de microcréditos en Bolivia es un indicador importante del nivel de penetración de los servicios financieros en la población más vulnerable y de bajos ingresos. Según el último informe disponible de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) de Bolivia, correspondiente a 2021, la cartera de microcréditos en Bolivia se situó en Bs. 6.168 millones (aproximadamente USD 893 millones).

Entre los principales bancos que ofrecen microcréditos en Bolivia y son catalogados como bancos especializados son el Banco de la Comunidad y Banco Ecofuturo, los cuales cuentan con la mayor parte de su cartera en microcréditos. Además, también hay varias organizaciones sin fines de lucro que brindan microcréditos a emprendedores y pequeñas empresas.

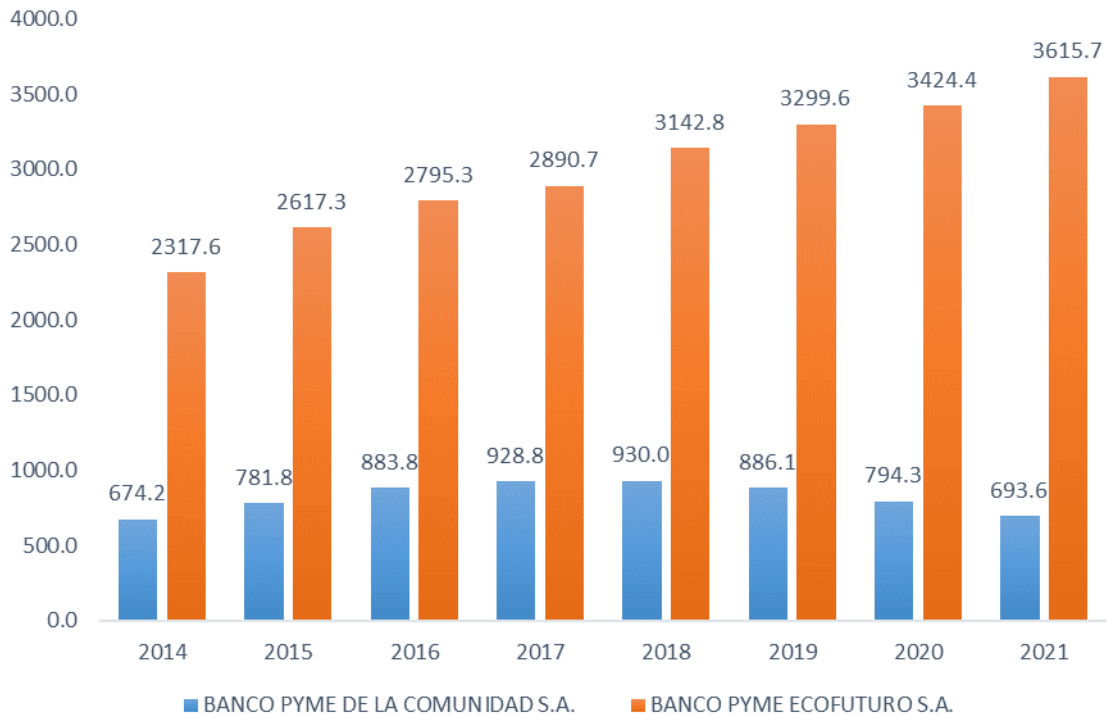
Es importante mencionar que la cartera de microcréditos ha experimentado un crecimiento constante en Bolivia en los últimos años, lo que ha permitido un mayor acceso a los servicios financieros por parte de la población más vulnerable. Sin embargo, aún existe un gran desafío para lograr una inclusión financiera plena en todo el territorio boliviano y para abordar las necesidades específicas de diferentes grupos de población. El Banco de la Comunidad es un banco especializado en los microcréditos y que ha mostrado un desempeño significativo desde su creación en 2014²⁴.

²⁴ El Banco PyME de la Comunidad S.A. inició sus operaciones el 9 de septiembre de 1996 bajo la denominación de Fondo de la Comunidad S.A. F.F.P., luego de que el 5 de septiembre del mismo año, obtuviera

Por su parte el Banco Ecofuturo inicio sus actividades en junio de 1999 como operaciones Ecofuturo S.A. Fondo Financiero Privado gracias a la unión del grupo compuesto por 4 Organizaciones No Gubernamentales (ONG´s)²⁵.

El Banco Ecofuturo durante la gestión 2021, pudo sobrepasar el umbral de los Bs. 3615 millones manteniendo la estrategia de colocar créditos por montos menores a Bs. 49.000 lo cual llevó al Banco Ecofuturo a disponer del crédito promedio menor de ASOFIN. Respecto al Banco de la Comunidad los microcréditos se han reducido paulatinamente, llegando a Bs. 693 millones en 2021.

GRÁFICO 1: Cartera Bruta por Banco especializado (Millones de Bs)



Fuente: Elaboración en base a datos de ASFI

la Licencia de Funcionamiento SB/0029/96 emitida por la superintendencia de Bancos y Entidades Financieras. En adecuación a la Ley de Servicios Financieros, No. 393, se transforma en Banco PyME y obtiene la Licencia de Funcionamiento ASFI/054/2014 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) iniciando operaciones como Banco PyME de la Comunidad S.A. el 21 de julio de 2014.

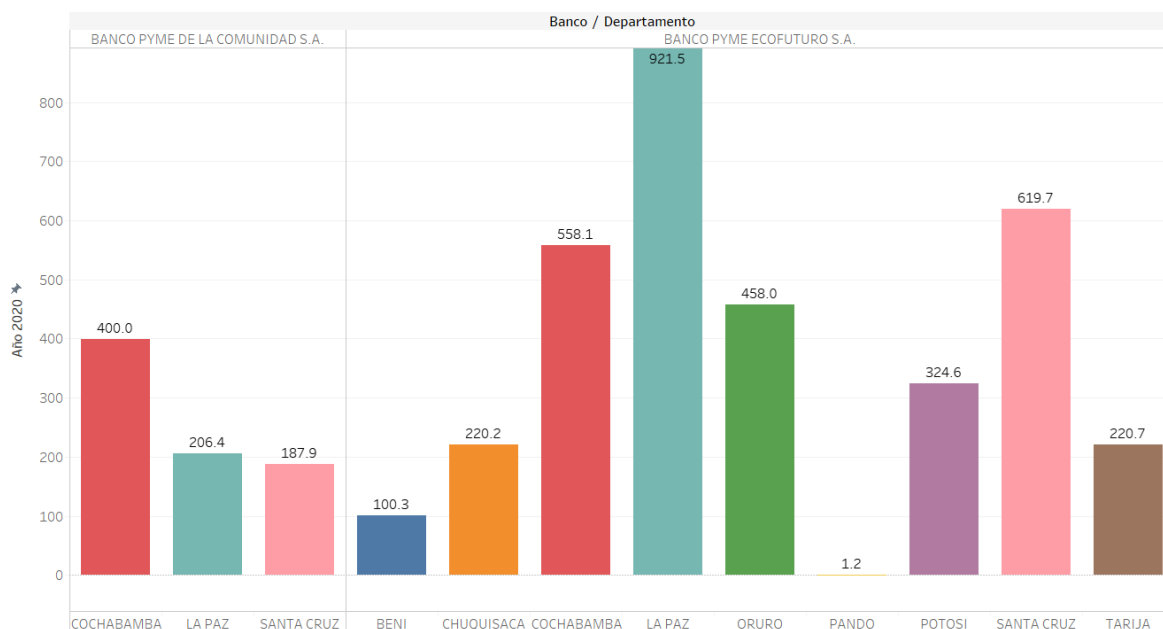
²⁵ El 2014 la Autoridad del Sistema Financiero (ASFI) emitió una Resolución en la que se establecía la transformación de Ecofuturo S.A. a Banco PYME Ecofuturo S.A., razón social que permitió a la Institución diversificar la gama de productos financieros como fideicomisos, comercio exterior, boletas de garantía y tarjetas de crédito.

4.1.2. Cartera por Departamentos

Los microcréditos son préstamos de pequeñas cantidades de dinero que se otorgan a personas y pequeñas empresas que no tienen acceso a los servicios bancarios tradicionales. Los préstamos suelen ser de entre 100 y 10,000 dólares y se utilizan para financiar la compra de equipo, la contratación de empleados, la compra de materiales o cualquier otra necesidad de la empresa.

Los microcréditos por departamentos de Bolivia están destinados principalmente a los segmentos más pobres de la población, incluyendo a los trabajadores informales y las personas que viven en zonas rurales. Los préstamos suelen tener tasas de interés más bajas que las ofrecidas por los prestamistas informales y se otorgan con plazos de pago flexibles.

GRÁFICO 2: Cartera de Créditos por Departamentos (Millones de Bs)



Fuente: Elaboración en base a datos de ASFI

Los microcréditos por departamentos de Bolivia han demostrado ser una herramienta efectiva para reducir la pobreza y fomentar el desarrollo económico

en el país. Al proporcionar acceso a capital a las personas y pequeñas empresas que de otra manera no tendrían acceso, se les permite mejorar sus vidas y aumentar sus ingresos, lo que a su vez tiene un impacto positivo en sus comunidades.

Respecto al Banco de la Comunidad, se alcanzó una cartera bruta de créditos de Bs. 693.6 millones de los cuales Bs. 402.6 millones corresponde a los microcréditos. Se ha experimentado un decrecimiento de Bs. 100.6 Millones respecto a 2020. A nivel regional, la diversificación geográfica se sustenta en una expansión de la participación de la cartera de créditos en Santa Cruz de 23.8% y en La Paz de 27.4%. Respecto a Banco Ecofuturo tiene un mayor alcance a nivel nacional, debido a que está presente en los nueve departamentos de Bolivia.

GRÁFICO 3: Cartera por Banco y por Departamento



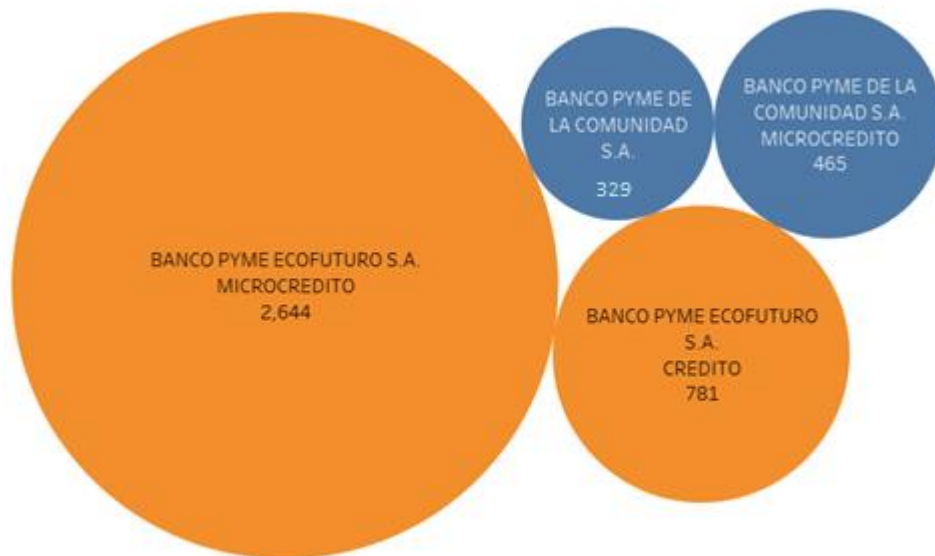
Fuente: Elaboración en base a datos de ASFI

4.1.3. Cartera de Créditos y Microcréditos

La principal diferencia entre un crédito y un microcrédito es la cantidad de dinero prestado y a quiénes está dirigido.

Los créditos son préstamos de cantidades mayores de dinero que se otorgan a personas y empresas que tienen capacidad financiera para cumplir con los requisitos de los prestamistas. Los créditos son generalmente otorgados por instituciones financieras como bancos, y pueden ser utilizados para financiar grandes proyectos como la construcción de viviendas, la compra de vehículos, entre otros. Por otro lado, los microcréditos son préstamos de pequeñas cantidades de dinero que se otorgan a personas y pequeñas empresas que no tienen acceso a los servicios bancarios tradicionales. Los microcréditos suelen ser otorgados por organizaciones sin fines de lucro o instituciones financieras especializadas en microfinanzas, y se utilizan para financiar pequeños negocios o proyectos productivos.

GRÁFICO 4: Clasificación de los Créditos y Microcréditos (Millones de Bs)



Fuente: Elaboración en base a datos de ASFI

Otra diferencia importante entre los créditos y los microcréditos es la forma en que se otorgan. Los créditos tradicionales generalmente requieren que el prestatario tenga un historial crediticio sólido y presente una garantía para asegurar el préstamo. En cambio, los microcréditos suelen otorgarse a personas que no tienen historial crediticio o garantías, y se basan en la confianza y la capacidad de la persona para cumplir con el pago.

4.1.4. Clasificación de la Cartera de Microcréditos

Los microcréditos se pueden clasificar de varias maneras, dependiendo del criterio utilizado. Algunas de las formas más comunes de clasificar los microcréditos son las siguientes:

Por el tipo de prestatario: los microcréditos pueden ser individuales o grupales. Los microcréditos individuales se otorgan a una sola persona, mientras que los microcréditos grupales se otorgan a un grupo de personas que se comprometen a respaldar mutuamente los préstamos.

Por el destino del préstamo: los microcréditos pueden ser productivos o de consumo. Los microcréditos productivos se otorgan a personas o empresas que desean iniciar o expandir un negocio, mientras que los microcréditos de consumo se otorgan para cubrir gastos personales, como la compra de alimentos o el pago de servicios básicos.

Por el tamaño del préstamo: los microcréditos se otorgan en montos pequeños, generalmente de hasta unos pocos miles de dólares. Sin embargo, algunos prestamistas pueden ofrecer microcréditos de mayor tamaño, conocidos como "mesocréditos".

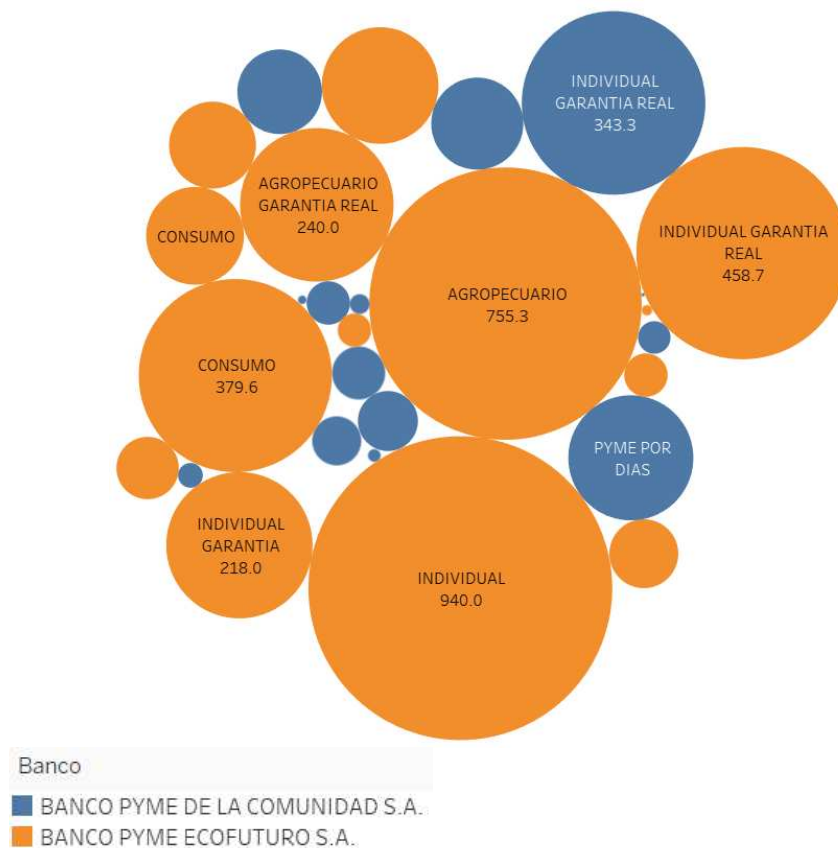
Por la tasa de interés: los microcréditos pueden ser de tasa fija o variable. Los microcréditos de tasa fija tienen una tasa de interés fija durante todo el

plazo del préstamo, mientras que los microcréditos de tasa variable tienen una tasa de interés que puede cambiar en función de las condiciones del mercado.

Por el plazo del préstamo: los microcréditos suelen tener plazos de pago cortos, que pueden oscilar entre unos pocos meses y un año. Sin embargo, algunos prestamistas pueden ofrecer plazos más largos para préstamos más grandes.

La cartera de microcréditos está conformada por microcréditos individuales, con garantía real, con garantía agropecuaria, etc.

GRÁFICO 5: Cartera de Microcréditos (Millones de Bs)



Fuente: Elaboración en base a datos de ASFI

En general, los créditos son préstamos de grandes cantidades de dinero otorgados a personas y empresas con capacidad financiera, mientras que los microcréditos son préstamos de pequeñas cantidades de dinero otorgados a personas y pequeñas empresas que no tienen acceso a los servicios bancarios tradicionales. Los microcréditos son una herramienta importante para ayudar a las personas de bajos ingresos a mejorar sus vidas y fomentar el desarrollo económico en las comunidades.

En Banco de la Comunidad los microcréditos ascienden a Bs.402.6 millones, de los cuales Bs. 294.2 millones se concentran en individuales con garantía real que engloba más del 73% del total. En el caso de Banco Ecofuturo los microcréditos se concentran en individuales, y con garantía real que abarcan más del 63% del total de microcréditos otorgados por esta institución.

En cumplimiento al marco regulatorio en vigencia, se continuó impulsando el crédito al sector productivo, aspecto que permitió a la entidad superar nuevamente las metas fijadas para el cierre de gestión, lo que significa más del 50% en cartera de microcréditos.

CUADRO 5: Cartera de los Microcréditos (Millones de Bs)

Garantía	BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.	BANCO PYME ECOFUTURO S.A.	Total general
AGROPECUARIO	2.6	881.5	884.2
AGROPECUARIO GARANTIA	0.0	4.6	4.6
AGROPECUARIO GARANTIA REAL	13.5	222.1	235.6
INDIVIDUAL	82.1	948.1	1030.2
INDIVIDUAL GARANTIA	1.4	349.7	351.1
INDIVIDUAL GARANTIA REAL	294.2	444.5	738.7
PYME AGROPECUARIO POR DIAS	0.1	0.8	0.9
PYME AGROPECUARIO POR DIAS REAL	8.6	15.4	24.0
SOLIDARIO		0.0	0.0
Total general	402.6	2866.8	3269.3

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

La concentración de la cartera de microcréditos es una situación en la que un gran porcentaje del total de los préstamos otorgados se concentra en un número reducido de prestatarios. Esta situación puede generar riesgos para la entidad financiera que otorga los microcréditos, ya que una pérdida o incumplimiento por parte de uno o varios prestatarios puede tener un impacto significativo en su cartera de préstamos y en su capacidad para continuar otorgando créditos.

La concentración de la cartera de microcréditos puede deberse a diversos factores, como la falta de diversificación de los sectores económicos en los que se otorgan los préstamos, la concentración geográfica de los prestatarios, la dependencia de un pequeño número de prestatarios para la mayoría de los ingresos de la entidad financiera, entre otros.

GRÁFICO 6: Concentración de la Cartera de Microcréditos (Millones de Bs)



Fuente: Elaboración en base a datos de ASFI

Para reducir el riesgo de concentración de la cartera de microcréditos, es importante que las entidades financieras que otorgan estos préstamos realicen una adecuada gestión de riesgos, diversifiquen su cartera de préstamos entre diferentes sectores económicos y geográficos, establezcan límites máximos de préstamo por prestatario y monitoreen de manera constante el cumplimiento de los pagos por parte de los prestatarios.

Es importante destacar que la concentración de la cartera de microcréditos no necesariamente implica una situación de riesgo inminente, sino que se trata de una situación que debe ser monitoreada y gestionada adecuadamente por las entidades financieras para garantizar la sostenibilidad de sus operaciones y el cumplimiento de su misión social de apoyo a los emprendedores y pequeñas empresas.

4.1.5. Mora Bancaria

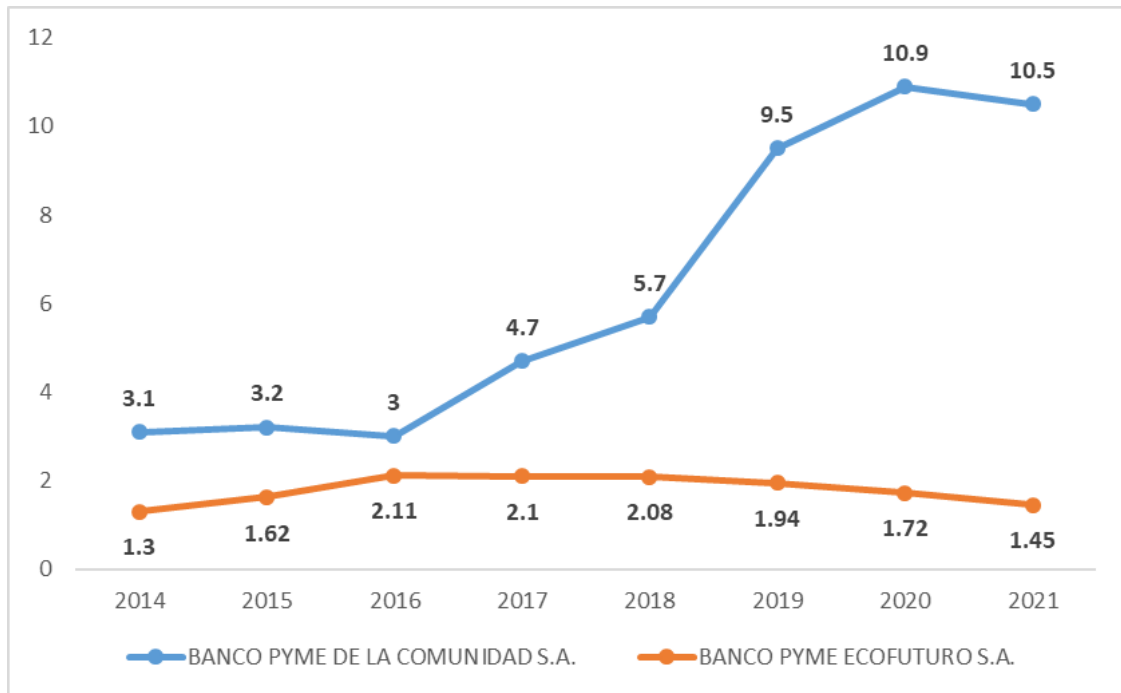
La mora bancaria es el incumplimiento de los pagos de un préstamo por parte de un deudor a un banco. Cuando un deudor no realiza los pagos correspondientes en las fechas establecidas en el contrato de préstamo, se dice que está en mora. La mora bancaria puede ser una situación temporal o prolongada, dependiendo del tiempo que el deudor tarde en realizar el pago.

La mora bancaria puede tener consecuencias negativas tanto para el deudor como para el banco. Para el deudor, la mora puede generar cargos adicionales por intereses moratorios, comisiones por pago tardío y, en última instancia, la posible pérdida de los bienes o garantías que respaldan el préstamo en caso de incumplimiento prolongado.

Para el banco, la mora puede tener un impacto en su rentabilidad y en su capacidad para otorgar nuevos préstamos. Además, el banco puede verse obligado a destinar recursos adicionales para gestionar la recuperación de los préstamos en mora, lo que puede generar costos administrativos y legales.

La mora bancaria se ha mantenido estable y alrededor del 2% en el caso de Banco Ecofuturo, mientras que en Banco de la Comunidad la mora se elevó de forma drástica desde 2019, llegando incluso al 10.5% en la gestión 2021.

GRÁFICO 7: Mora del Microcrédito (%)



Fuente: Elaboración en base a datos ASFI

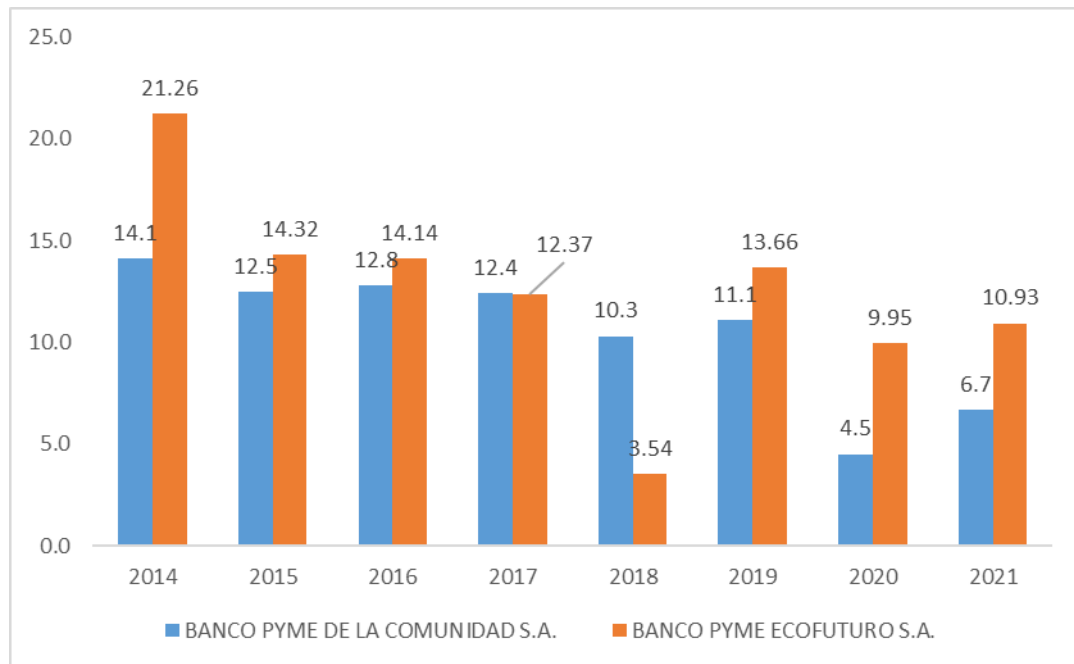
Para reducir la mora bancaria, es importante que los bancos establezcan políticas adecuadas de otorgamiento de préstamos, que incluyan el análisis de la capacidad de pago de los prestatarios, la evaluación de las garantías y la fijación de plazos y condiciones de pago adecuados. Además, es importante que los bancos realicen una adecuada gestión de riesgos y monitoreen de manera constante el cumplimiento de los pagos por parte de los prestatarios. En caso de mora, es fundamental que los bancos cuenten con procedimientos claros y eficientes para la recuperación de los préstamos.

4.1.6. Rentabilidad Bancaria

La rentabilidad bancaria es la medida de ganancias que obtiene un banco por sus operaciones y actividades financieras. Se calcula como el porcentaje de ganancia neta que se genera a partir de los activos y recursos que tiene el banco.

La rentabilidad bancaria es una medida importante para los accionistas y propietarios de los bancos, ya que indica la capacidad de la institución para generar beneficios. También es una medida relevante para los reguladores financieros, ya que puede utilizarse como un indicador de la solidez financiera del banco y su capacidad para resistir las condiciones adversas del mercado.

GRÁFICO 8: Rentabilidad de la Banca (en %)



Fuente: Elaboración en base a datos ASFI

Para calcular la rentabilidad bancaria, se puede utilizar una variedad de ratios financieros, como el retorno sobre el patrimonio neto (ROE), el retorno sobre los activos (ROA) o la tasa de margen neto de interés (NIM). Estos ratios se

calculan dividiendo la ganancia neta del banco por el patrimonio neto, los activos totales o los ingresos netos por intereses, respectivamente.

Es importante tener en cuenta que la rentabilidad bancaria puede verse afectada por una serie de factores, como las condiciones del mercado, los niveles de riesgo y la eficiencia operativa del banco. Además, una rentabilidad elevada no siempre indica una gestión financiera sólida, ya que también puede ser resultado de estrategias arriesgadas o poco sostenibles a largo plazo.

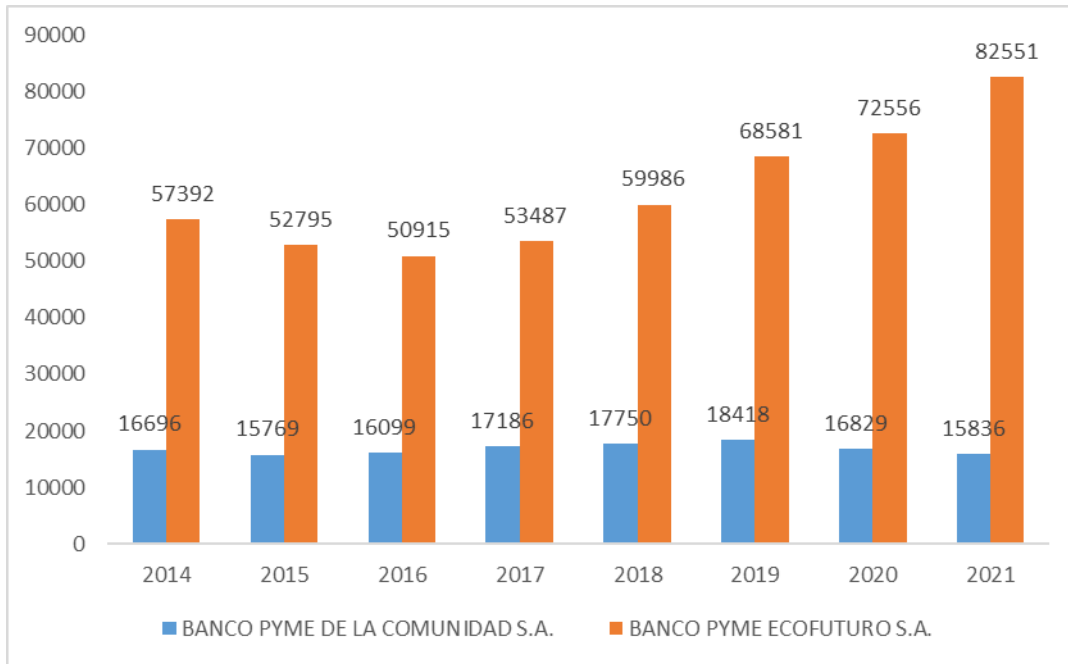
4.2. PROFUNDIZACIÓN FINANCIERA

La profundización financiera implica el desarrollo de un sistema financiero más amplio, diverso y eficiente, que pueda satisfacer las necesidades financieras de diferentes grupos de población, como pequeñas empresas, agricultores, trabajadores informales y poblaciones rurales.

Entre las medidas que pueden contribuir a la profundización financiera se incluyen la ampliación de la red de sucursales bancarias, la mejora de los sistemas de pago y transferencias, el desarrollo de nuevos productos y servicios financieros innovadores, la promoción de la educación financiera y la inclusión de nuevos actores en el mercado financiero.

La profundización financiera se considera importante para el desarrollo económico de un país, ya que puede ayudar a reducir la pobreza y la desigualdad, fomentar el ahorro y la inversión, estimular el crecimiento económico y mejorar la resiliencia financiera de los hogares y empresas frente a eventos imprevistos, como desastres naturales o crisis económicas.

GRÁFICO 9: Clientes (#)



Fuente: Elaboración en base a datos de ASFI

Es posible advertir el buen desempeño del sistema financiero que lleva a mejor movilidad de ahorros, facilidad para recurrir al crédito, mejor manejo del riesgo, entre otras, que finalmente direccionan al crecimiento económico.

CAPÍTULO V

MARCO DEMOSTRATIVO

5.1. DETERMINACIÓN DE LOS MODELOS ECONOMÉTRICOS

El modelo nos permite analizar las principales variables que explican el comportamiento de la variable principal que en este caso es la cartera de créditos de la banca especializada.

5.1.1. Variable Dependiente (Y)

MICROCRE: Cartera de Microcréditos de la Banca Especializada (Millones Bs)

5.1.2. Variables Independientes (X)

ROE = Rentabilidad bancaria (%)

EFIC = Eficiencia Bancaria (%)

TIAN = Tasa de interés activa en moneda nacional (%)

PIB = Producto Interno Bruto (MM Bs de 1990)

PIBSF = Valor agregado Bruto Financiero (MM Bs de 1990)

MORA = Mora Bancaria (%)

5.2. ESTIMACION DEL MODELO “BANCO DE LA COMUNIDAD”

La estimación del modelo permite evaluar, mediante los signos esperados y las elasticidades el grado de impacto de las variables independientes sobre la cartera de créditos de la Banca especializada. La estimación del modelo resulta ser la siguiente:

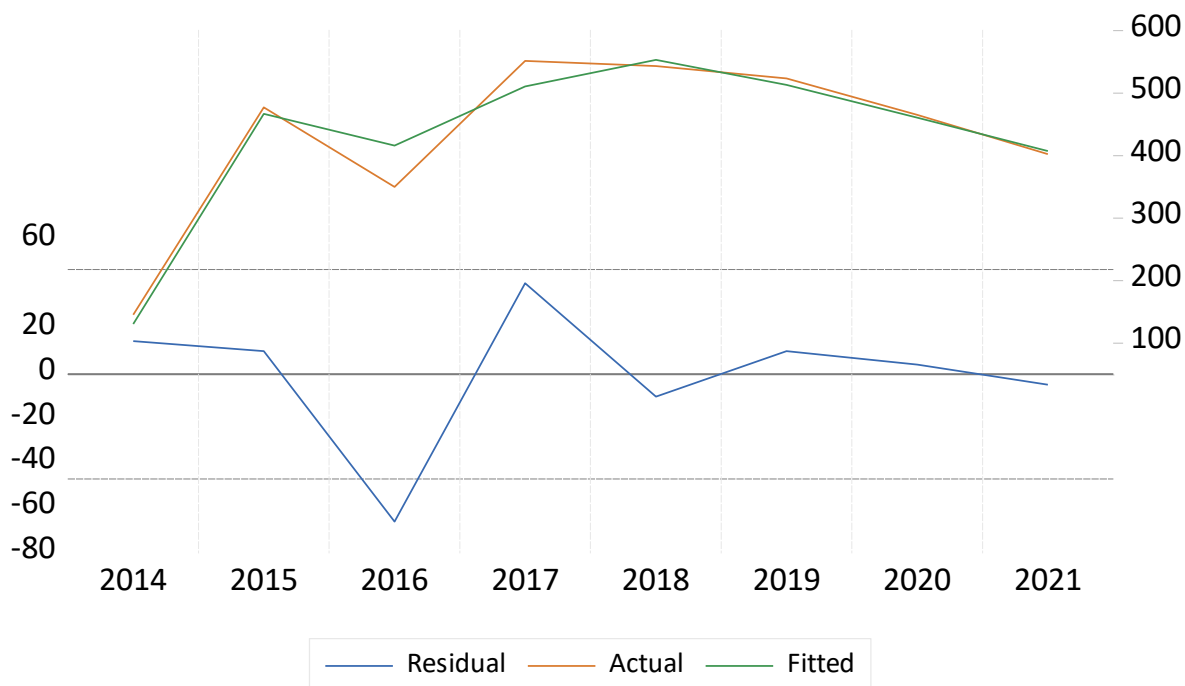
CUADRO 6: Estimación del modelo

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	10923.15	2424.626	4.505089	0.0204
ROE_BC	70.14791	15.54199	4.513445	0.0203
EFICIENCIA_BC	-300.0393	67.10993	-4.470863	0.0209
TIAN	-845.8402	176.9301	-4.780646	0.0174
PIB	-0.062203	0.020439	-3.043337	0.0557
R-squared	0.948309	Mean dependent var	432.2986	
Adjusted R-squared	0.879389	S.D. dependent var	135.1618	
S.E. of regression	46.94052	Akaike info criterion	10.80481	
Sum squared resid	6610.238	Schwarz criterion	10.85446	
Log likelihood	-38.21924	Hannan-Quinn criter.	10.46993	
F-statistic	13.75942	Durbin-Watson stat	2.087271	
Prob(F-statistic)	0.028469			

Fuente: Elaboración propia en base a ASFI y ASOFIN

El gráfico de la estimación muestra un buen ajuste, los niveles de microcréditos se adecuan a los resultados obtenidos del modelo lineal.

GRÁFICO 10: Representación de la estimación



Fuente: Elaboración propia en base a ASFI y ASOFIN

En su forma original la estimación realizada tiene la siguiente forma lineal, es decir:

$$\text{MICROCREDITO_BC} = 10923.15 + 70.14 \cdot \text{ROE_BC} - 300.03 \cdot \text{EFICIENCIA_BC} - 845.84 \cdot \text{TIAN} - 0.06 \cdot \text{PIB}$$

En las estimaciones de los parámetros, se consigue los signos esperados, y en general las variables son significativas al 5%, por cuanto se evidencia la significancia individual de cada una de las variables seleccionadas.

5.2.1. Elasticidad del Modelo

El modelo propuesto muestra una relación directa con la rentabilidad del Banco de la Comunidad, pero al mismo tiempo se evidencia que los microcréditos otorgados tienen una relación inversa con la eficiencia, la tasa de interés y el desarrollo del Producto Interno Bruto.

CUADRO 7: Significancia individual del modelo

Variable	Coefficient	Standardized Coefficient	Elasticity at Means
C	10923.15	NA	25.26761
ROE_BC	70.14791	1.717722	1.711920
EFICIENCIA_BC	-300.0393	-1.621513	-5.049256
TIAN	-845.8402	-2.169828	-14.38598
PIB	-0.062203	-1.359104	-6.544295

Fuente: Elaboración propia en base a ASFI y ASOFIN

5.2.2. Pruebas de Significación Individual

El siguiente cuadro indica en la cuarta columna la prueba de hipótesis t-statistic, que se obtiene del cociente entre los coeficientes y la desviación estándar de los coeficientes, mientras que la quinta columna muestra la probabilidad correspondiente, calculada de acuerdo a la zona de rechazo.

CUADRO 8: Significancia individual del modelo

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	10923.15	2424.626	4.505089	0.0204
ROE_BC	70.14791	15.54199	4.513445	0.0203
EFICIENCIA_BC	-300.0393	67.10993	-4.470863	0.0209
TIAN	-845.8402	176.9301	-4.780646	0.0174
PIB	-0.062203	0.020439	-3.043337	0.0557

Fuente: Elaboración propia en base a ASFI y ASOFIN

El planteamiento de las hipótesis viene dado por los siguientes elementos:

$H_0 : \beta_i = 0$ (el parámetro es estadísticamente no significativo)

$H_1 : \beta_i \neq 0$ (el parámetro es estadísticamente significativo)

El nivel de significancia es del $\alpha=5\%$, el estadístico calculado es: $t=\beta_i/SE(\beta_i)$, y el estadístico de tablas es: $t(1-\alpha/2;n-k)=t(0.975;5)=2.26$.

5.2.3. Pruebas de Significación Conjunta

Al nivel del 5% de significación, se acepta que el modelo esta adecuadamente especificado y sirve para explicar el proceso para la Tasa Pasiva.

$H_0 : \beta_1=\beta_2=\beta_3=\beta_4=0$

$H_1 : \beta_1 \neq \beta_2 \neq \beta_3 \neq \beta_4 \neq 0$

El estadístico F calculado dio como resultado $F= (R^2)*(n-k)/(1-R^2)*(k-1)=13.75$, mientras que el estadístico por tablas dio como resultado $F= F_{(\alpha, k-1, n-k)} = F_{(5\%, 3, 7)} = 3.02$, por lo tanto se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa de consistencia del modelo.

5.2.4. Prueba de Autocorrelación

La prueba de autocorrelación serial presenta probabilidades por encima del 5%, por cuanto se llega a concluir que el modelo es incorrelacionado al 95% de confiabilidad.

CUADRO 9: Prueba de Autocorrelación

F-statistic	0.404741	Prob. F(2,1)	0.7434
Obs*R-squared	3.578843	Prob. Chi-Square(2)	0.1671

Fuente: Elaboración propia en base a ASFI y ASOFIN

5.2.5. Prueba de Heterocedasticidad

Esta prueba nos permite determinar la existencia o no de Heterocedasticidad en el modelo, en este sentido se aplica la prueba en forma directa sin términos cruzado y se determina que las probabilidades se encuentran por encima del 5%, por cuanto se llega a concluir que el modelo es Homocedastico.

CUADRO 10: Prueba de White

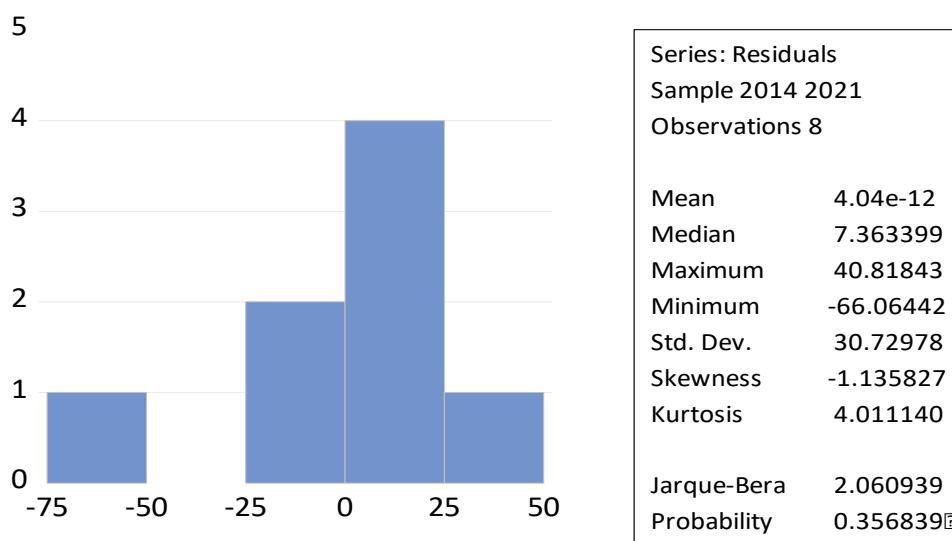
F-statistic	0.264275	Prob. F(4,3)	0.8844
Obs*R-squared	2.084443	Prob. Chi-Square(4)	0.7202
Scaled explained SS	0.441320	Prob. Chi-Square(4)	0.9790

Fuente: Elaboración propia en base a ASFI y ASOFIN

5.2.6. Prueba de Normalidad de los Residuos

La prueba de normalidad permite evidenciar que el modelo propuesto tiene una distribución normal, contra la hipótesis de que los errores tienen una distribución desconocida, para esto se obtiene el siguiente resultado:

GRÁFICO 11: Prueba de normalidad



Fuente: Elaboración propia en base a ASFI y ASOFIN

Es posible evidenciar que el modelo propuesto muestra un Jarque-Bera de 2.06 que es un valor por debajo de una $\chi^2(2,5\%)=5.99$, por lo cual se llega a concluir que los errores si tienen distribución normal.

5.3. ESTIMACION DEL MODELO “BANCO ECOFUTURO”

La estimación en el caso de banco Ecofuturo muestra consistencia individual y global. La estimación del modelo resulta ser la siguiente:

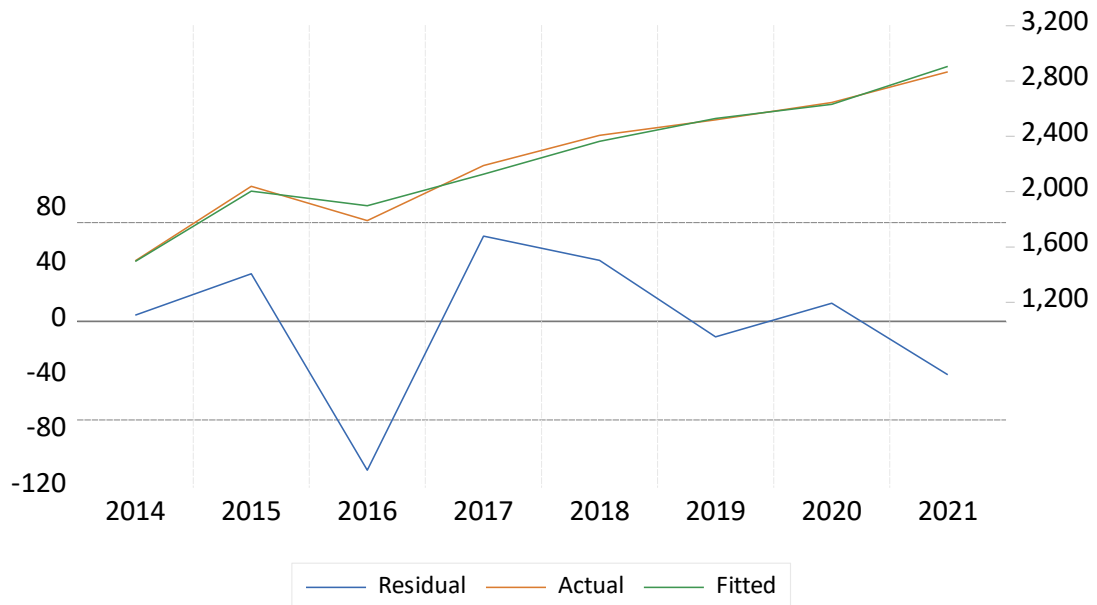
CUADRO 11: Estimación del modelo

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	5500.108	1368.266	4.019766	0.0159
PIBSF	0.463016	0.096758	4.785293	0.0087
TIAN	-732.1010	133.1718	-5.497416	0.0053
MORA_BE	-299.0675	109.7448	-2.725117	0.0527
R-squared	0.986011	Mean dependent var		2244.327
Adjusted R-squared	0.975519	S.D. dependent var		455.7178
S.E. of regression	71.30412	Akaike info criterion		11.67864
Sum squared resid	20337.11	Schwarz criterion		11.71836
Log likelihood	-42.71455	Hannan-Quinn criter.		11.41074
F-statistic	93.97688	Durbin-Watson stat		2.771758
Prob(F-statistic)	0.000365			

Fuente: Elaboración propia en base a ASFI y ASOFIN

El gráfico del modelo muestra un buen ajuste, los niveles de microcréditos se adecuan a los resultados obtenidos del modelo lineal.

GRÁFICO 12: Representación de la estimación



Fuente: Elaboración propia en base a ASFI y ASOFIN

En su forma original la estimación realizada tiene la siguiente forma lineal, es decir:

$$\text{MICROCREDITO_BE} = 5500.108 + 0.463 \cdot \text{PIBSF} - 732.10 \cdot \text{TIAN} - 299.06 \cdot \text{MORA_BE}$$

Los parámetros encontrados, tienen los signos esperados, y en general las variables son significativas al 5%, por cuanto se evidencia la significancia individual de cada una de las variables del modelo.

5.3.1. Elasticidad del Modelo

El modelo propuesto muestra una relación directa con el desarrollo del sector financiero de la economía, pero también muestra una relación inversa con la tasa de interés y con la mora bancaria.

CUADRO 12: Significancia individual del modelo

Variable	Coefficient	Standardized Coefficient	Elasticity at Means
C	5500.108	NA	2.450672
PIBSF	0.463016	0.546179	1.186245
TIAN	-732.1010	-0.557014	-2.398391
MORA_BE	-299.0675	-0.206724	-0.238526

Fuente: Elaboración propia en base a ASFI y ASOFIN

5.3.2. Pruebas de Significación Individual

El siguiente cuadro indica en la cuarta columna la prueba de hipótesis t-statistic, que se obtiene del cociente entre los coeficientes y la desviación estándar de los coeficientes, mientras que la quinta columna muestra la probabilidad correspondiente, calculada de acuerdo a la zona de rechazo.

CUADRO 13: Significancia individual del modelo

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	5500.108	1368.266	4.019766	0.0159
PIBSF	0.463016	0.096758	4.785293	0.0087
TIAN	-732.1010	133.1718	-5.497416	0.0053
MORA_BE	-299.0675	109.7448	-2.725117	0.0527

Fuente: Elaboración propia en base a ASFI y ASOFIN

El planteamiento de las hipótesis viene dado por los siguientes elementos:

$H_0 : \beta_i = 0$ (el parámetro es estadísticamente no significativo)

$H_1 : \beta_i \neq 0$ (el parámetro es estadísticamente significativo)

El nivel de significancia es del $\alpha=5\%$, el estadístico calculado es: $t=\beta_i/SE(\beta_i)$, y el estadístico de tablas es: $t(1-\alpha/2;n-k)=t(0.975;5)=2.26$.

5.3.3. Pruebas de Significación Conjunta

Al nivel del 5% de significación, se acepta que el modelo esta adecuadamente especificado y sirve para explicar el proceso para la Tasa Pasiva.

$$H_0 : \beta_1 = \beta_2 = \beta_3 = \beta_4 = 0$$

$$H_1 : \beta_1 \neq \beta_2 \neq \beta_3 \neq \beta_4 \neq 0$$

El estadístico F calculado dio como resultado $F = (R^2) \cdot (n-k) / (1-R^2) \cdot (k-1) = 13.75$, mientras que el estadístico por tablas dio como resultado $F = F_{(\alpha, k-1, n-k)} = F_{(5\%, 3, 7)} = 93.97$, por lo tanto se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa de consistencia del modelo.

5.3.4. Prueba de Autocorrelación

La prueba de autocorrelación serial presenta probabilidades por encima del 5%, por cuanto se llega a concluir que el modelo es incorrelacionado al 95% de confiabilidad.

CUADRO 14: Prueba de Autocorrelación

F-statistic	0.699418	Prob. F(2,2)	0.5884
Obs*R-squared	3.292505	Prob. Chi-Square(2)	0.1928

Fuente: Elaboración propia en base a ASFI y ASOFIN

5.3.5. Prueba de Heterocedasticidad

Esta prueba nos permite determinar la existencia o no de Heterocedasticidad en el modelo, en este sentido se aplica la prueba en forma directa sin términos cruzado y se determina que las probabilidades se encuentran por encima del 5%, por cuanto se llega a concluir que el modelo es Homocedastico.

CUADRO 15: Prueba de White

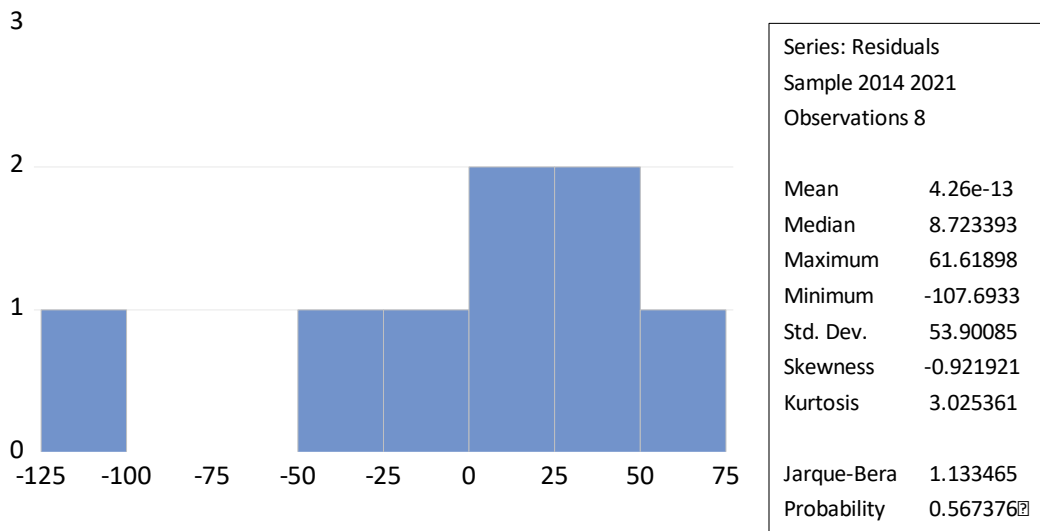
F-statistic	1.643734	Prob. F(3,4)	0.3141
Obs*R-squared	4.417056	Prob. Chi-Square(3)	0.2198
Scaled explained SS	1.118267	Prob. Chi-Square(3)	0.7727

Fuente: Elaboración propia en base a ASFI y ASOFIN

5.3.6. Prueba de Normalidad de los Residuos

La prueba de normalidad permite evidenciar que el modelo propuesto tiene una distribución normal, contra la hipótesis de que los errores tienen una distribución desconocida, para esto se obtiene el siguiente resultado:

GRÁFICO 13: Prueba de normalidad



Fuente: Elaboración propia en base a ASFI y ASOFIN

Es posible evidenciar que el modelo propuesto muestra un Jarque-Bera de 1.13 que es un valor por debajo de una $\chi^2(2,5\%)=5.99$, por lo cual se llega a concluir que los errores si tienen distribución normal.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. CONCLUSIONES

- La Banca Especializada en Bolivia se ha desarrollado de forma importante y significativa, sus indicadores se han ido consolidando, al igual que su dimensión económica y financiera.
- La Banca Especializada en Bolivia son los bancos más significativos de la economía Bolivia, y su crecimiento ha sido uno de los más determinantes en la banca boliviana, el número de sucursales, y el número de empleos directos e indirectos ha generado una repercusión a nivel nacional.
- Los modelos desarrollados muestran en general significancia individual y global enmarcadas dentro de los parámetros adecuados y esperados. El modelo propuesto muestra una relación directa con la rentabilidad del Banco de la Comunidad, pero al mismo tiempo se evidencia que los microcréditos otorgados tienen una relación inversa con la eficiencia, la tasa de interés y el desarrollo del Producto Interno Bruto. El modelo propuesto para el banco Ecofuturo muestra una relación directa con el desarrollo del sector financiero de la economía, pero también muestra una relación inversa con la tasa de interés y con la mora bancaria.
- En términos generales el modelo planteado cumple con todas las pruebas realizadas y también muestra consistencia global e individual, esto sugiere que la cartera de la banca especializada se enfoca en los microcréditos y las variables explicativas inciden incluso en un 95% el comportamiento de dicha variable.

- La Banca Especializada ha mostrado una evolución acorde a los principales indicadores del sistema financiero de la economía boliviana, existe un buen desempeño en general y su evolución es adecuado y destacado dentro del periodo analizado.

6.2. RECOMENDACIONES

A continuación, se detalla las principales recomendaciones de la banca especializada en Bolivia:

- Foco en el cliente: Los bancos especializados en microcréditos deben centrarse en el cliente y en las necesidades de financiación que tienen. Es importante entender la cultura y la realidad de los clientes a los que se dirigen y ofrecer productos y servicios que se ajusten a sus necesidades.
- Adaptabilidad: Los bancos especializados en microcréditos deben ser flexibles y adaptarse a las necesidades del mercado y de los clientes. Deben ser capaces de innovar y ofrecer nuevos productos y servicios que respondan a las demandas del mercado y de los clientes.
- Tecnología: Los bancos especializados en microcréditos deben estar al día en cuanto a tecnología se refiere, para poder ofrecer a sus clientes una experiencia ágil, sencilla y segura. El uso de herramientas digitales puede mejorar la eficiencia y la eficacia en la gestión de los microcréditos.
- Responsabilidad social: Los bancos especializados en microcréditos deben tener un fuerte compromiso con la responsabilidad social. Es importante tener en cuenta los impactos económicos, sociales y ambientales de las operaciones del banco y trabajar para mejorar la calidad de vida de las personas más necesitadas.

- **Sostenibilidad financiera:** Los bancos especializados en microcréditos deben ser financieramente sostenibles. Deben tener una gestión adecuada de los riesgos y de los recursos financieros, para poder ofrecer productos y servicios a largo plazo y continuar ayudando a las personas más necesitadas.
- **Colaboración y alianzas:** Los bancos especializados en microcréditos deben buscar colaboraciones y alianzas con otros actores del sector, como ONGs, fundaciones, gobiernos y empresas, para poder ampliar su alcance y mejorar su capacidad de impacto en la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

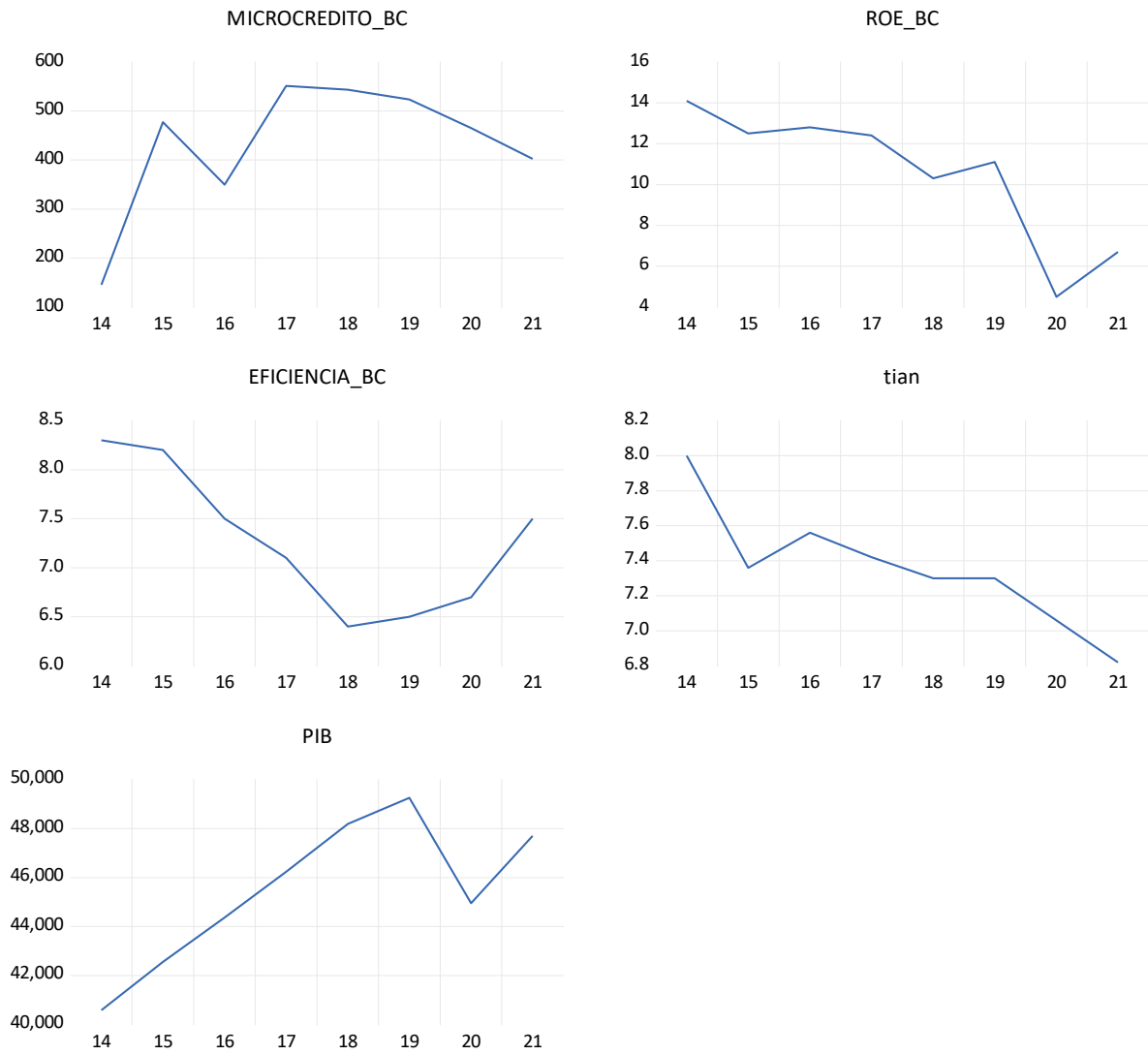
- ASFI, DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES -Dep. De análisis de las principales variables del sector de intermediación financiera.
- Barajas A., Steiner R. y Salazar N. (1999). “Interest Spreads in Banking in Colombia, 1974-96”. IMF Staff Papers, Vol. 46, No. 2.
- Barquero, Slon, Segura y Vásquez (2012) “Análisis por Entidad y para el sector Financiero Agregado de los Determinantes del Margen de Intermediación Financiero para Costa Rica” Departamento de Investigación Económica.
- Dornbusch Rudiger y Fisher Stanley, Macroeconomía, sexta edición.
- Bernanke Ben, Non-Monetary Effects of the Financial Crisis in the Propagation of the Great Depression, 1983.
- Durán R., Laverde B. y Madrigal J. (2003). “Análisis del Diferencial entre la Tasa de Interés de la Deuda Pública y las Tasas Activas y Pasivas del Sistema Bancario Costarricense”. Documento de Investigación DIE-08-2003-DI, División Económica, Banco Central de Costa Rica, San José.
- Méndez, Armando. Economía Monetaria. IBCE, UAGRM. 2011.
- Samuelson, P. y Nordhaus, W. Economía. 17 Edición, McGraw Hill, 2002, Madrid - España.
- Parisi, Franco; Parisi, Antonino; CORNEJO, Edison. Análisis de Gestión de Créditos. Copygraph. 2006, Santiago, Chile.
- Keynes, John M. Teoría General de la Ocupación, el interés y el dinero. México, FCE.
- Stiglitz, Joseph. Economía, Editorial Ariel. 1994, Barcelona – España.
- Reffinot, Marc. De la Crisis de la Deuda a la Financiación del Desarrollo, Cooperación para el desarrollo en la Posguerra Fría, nº 31 de Tiempo de Paz, Editorial Popular. 1994, Madrid.

- Arriola Bonjour, Pedro; Las Microfinanzas en Bolivia: Historia y situación actual. 2005, La Paz – Bolivia.
- John Maynard Keynes, The General Theory and After, Parte II, Defence and Development, en The Collected Writings of John Maynard Keynes, vol. XIV, Macmillan, Londres 1973.
- John Maynard Keynes, A Treatise on Money, vol. I, The Pure Theory of Money, en The Collected Writings of John Maynard Keynes, vol. V, Macmillan, Londres 1971.
- Soto, N. y Villalobos, P. (2004) “Margen de Intermediación Financiera en Costa Rica, Revisión de Metodologías”. DM-433. División Económica Banco Central de Costa Rica.
- Cuadrado Juan. “Política económica- Elaboración, objetivos e instrumentos” 4ta edcion McGrawHill. 2004.
- J. Viñals (1987): «Incorporación de España al SME», en Política Monetaria de España. FEDEA.
- Ley 393 de 21 de agosto de 2013.
- BAPTISTA LUCIO (CUARTA EDICION): Metodología de la Investigación.
- Biblioteca Banco Central de Bolivia
- CASTO Martín, MONTERO Marco, DEL RIO Antonio, Desdolarización financiera en Bolivia y su efecto sobre la demanda de dinero.
- DE GREGORIO José F. Macroeconomía Teoría y Políticas, Pearson Education, Primera edición, México, 2007.
- Informe de Política monetaria, Banco Central de Bolivia, diciembre de 2018, pág. 28
- LEY Nª 3446, 21/07/2006, Impuesto a las transacciones financieras (ITF)
- MARTINEZ GONZALES, Rolando Manuel, Riesgo macroeconómico y Bolivianización: Un análisis de cointegración con un portafolio dinámico no estacionario de mínima varianza.
- PALENQUE, Reyes Humberto. Tópicos de Investigación para elaborar la tesis de grado, Primera Edición.
- SAMUELSONNORDHAUS, Economía, McGrawHill.

- ZABALAGA ESTRADA, Marcelo, Caída y recuperación de la moneda nacional el proceso de Bolivianización, 2013.
- ZABALAGA ESTRADA, Marcelo, Funciones y atribuciones del Banco Central de Bolivia, 2013.
- FRIEDMAN Milton, “Moneda y Desarrollo Económico”, El Ateneo, Buenos Aires, 1976.
- MAXWELL J. Fry. Dinero, Interés y Banca en el Desarrollo Económico, primero edición 1990.
- SCHMIDT Y ZEITINGER, “Los Problemas del Financiamiento de la Micro y Pequeña Empresa”, edición mimeografiada.
- DAMODAR N. Gujarati, “ECONOMETRÍA”, 3ra. Edición 1997.
- Informe de Estabilidad Financiera BANCO CENTRAL DE BOLIVIA- ENERO 2019
- FUNDACION MILENIO, Informe Nacional de Coyuntura Nro. 356
- FUNDACION MILENIO, Informe Nacional de Coyuntura Nro. 383
- El Efecto de la Regulación de Tasas al Crédito Productivo, Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, agosto 2015
- Factores que influyen en la profundización financiera de los Hogares Bolivianos: una perspectiva microeconómica- Oscar A. Díaz Quevedo – Banco Central de Bolivia septiembre 2015
- Informe de Milenio sobre la Economía de Bolivia Nro. 40
- Ley Nro. 1670 del Banco Central de Bolivia
- Ley 1488 de Bancos y Entidades Financieras- Banco Central de Bolivia
- Ley 393 de Servicios Financieros, 21 de agosto de 2013
- Decretos Supremos Nro. 1842, 2055, 2614

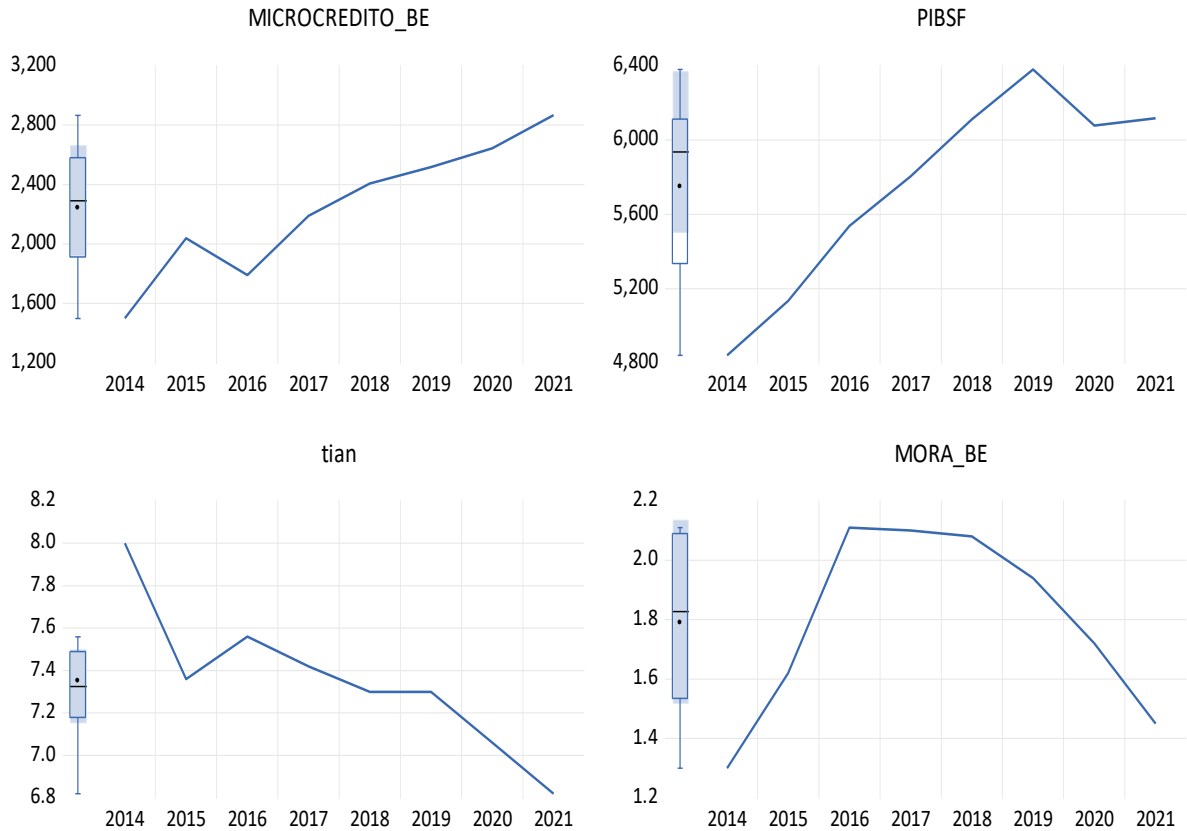
ANEXOS

Evolución de las variables



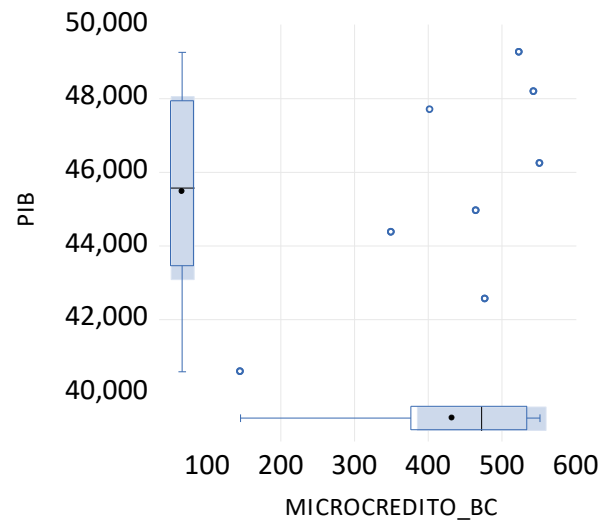
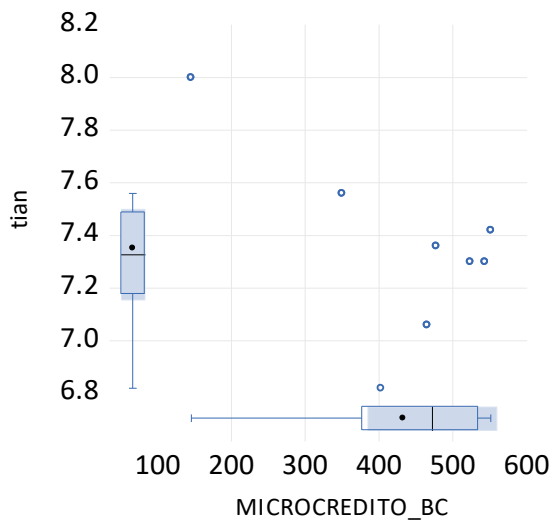
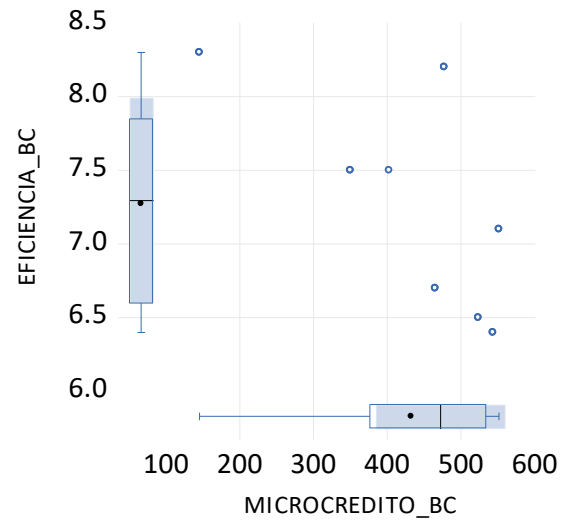
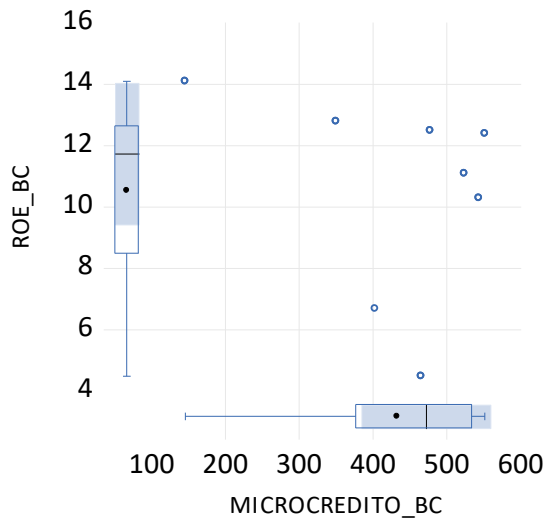
Fuente: Elaboración propia en base a datos ASFI

Evolución de las variables



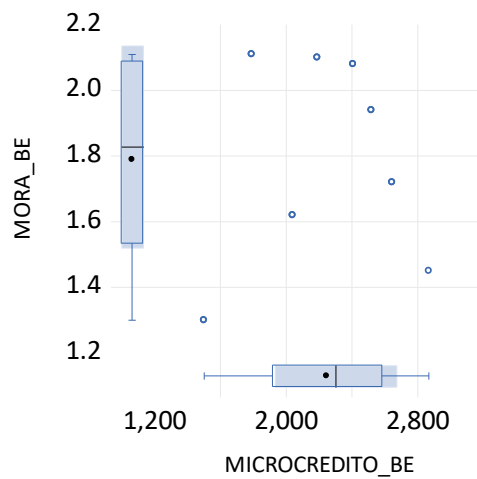
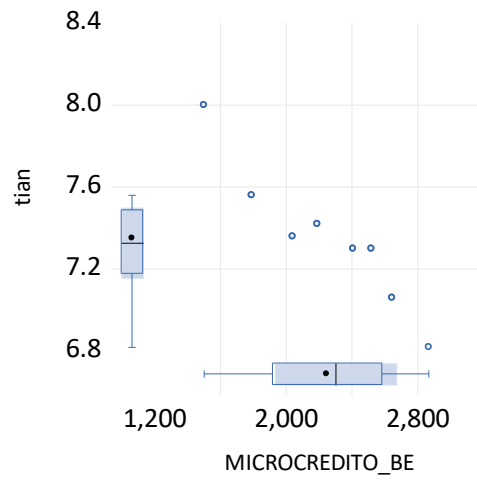
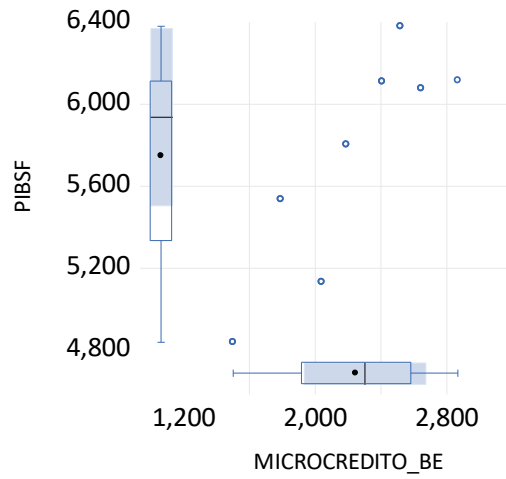
Fuente: Elaboración propia en base a datos ASFI

Diagramas de dispersión de las variables seleccionadas



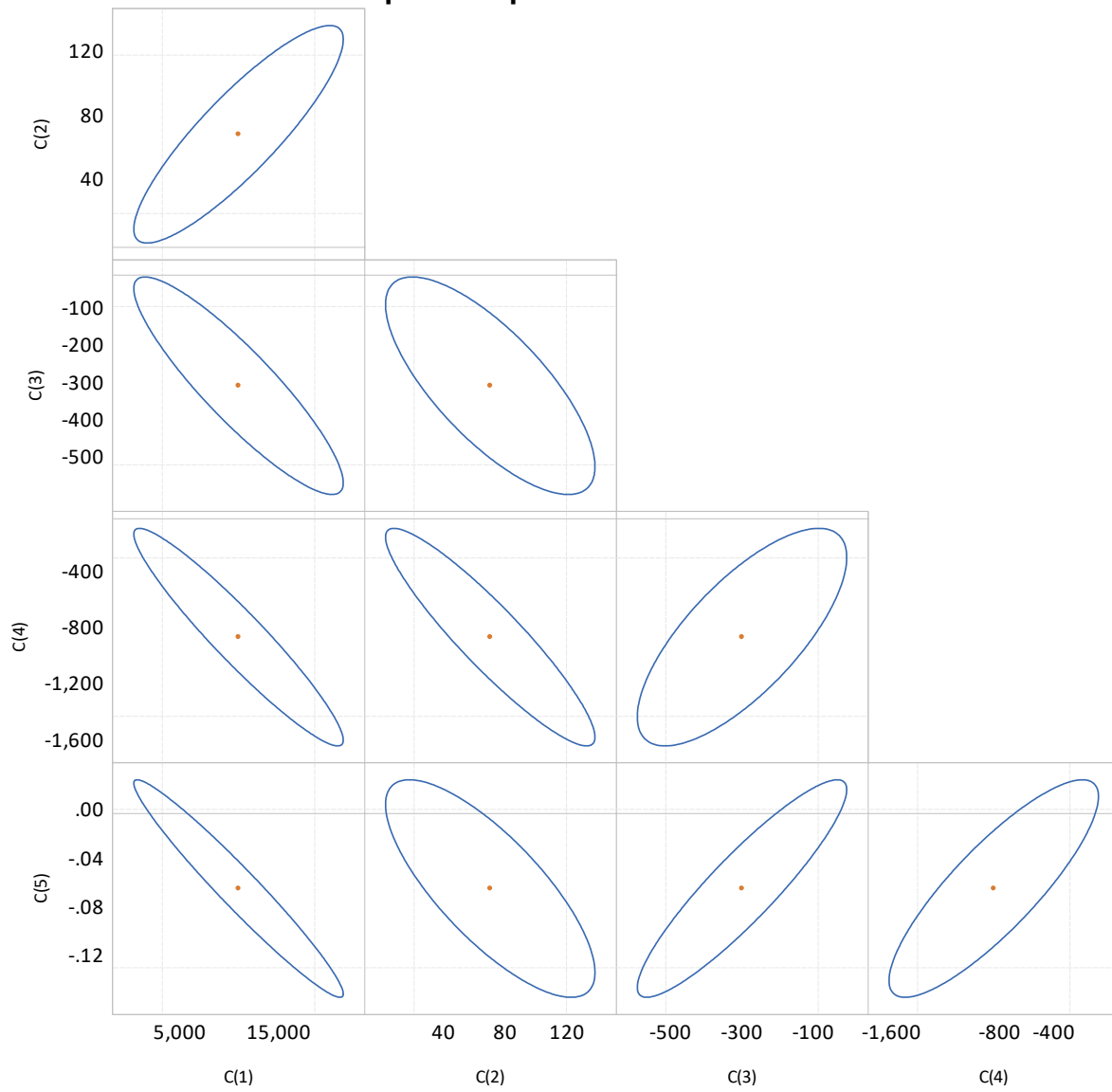
Fuente: Elaboración propia en base a datos ASFI

Diagramas de dispersión de las variables seleccionadas



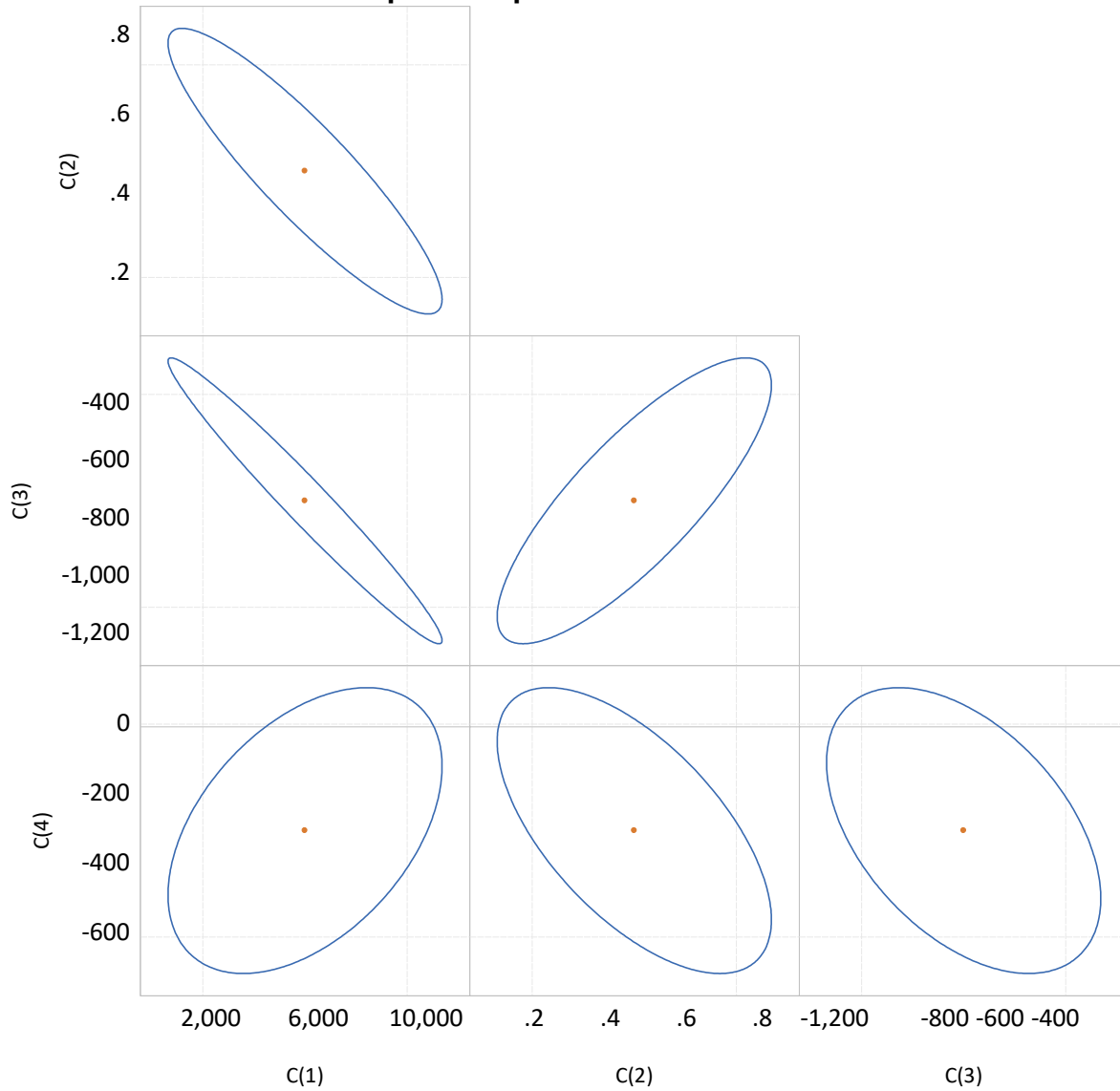
Fuente: Elaboración propia en base a datos ASFI

Intervalo de confianza para los parámetros de Banco de la Comunidad



Fuente: Elaboración propia en base a datos ASFI

Intervalo de confianza para los parámetros de Banco de la Comunidad

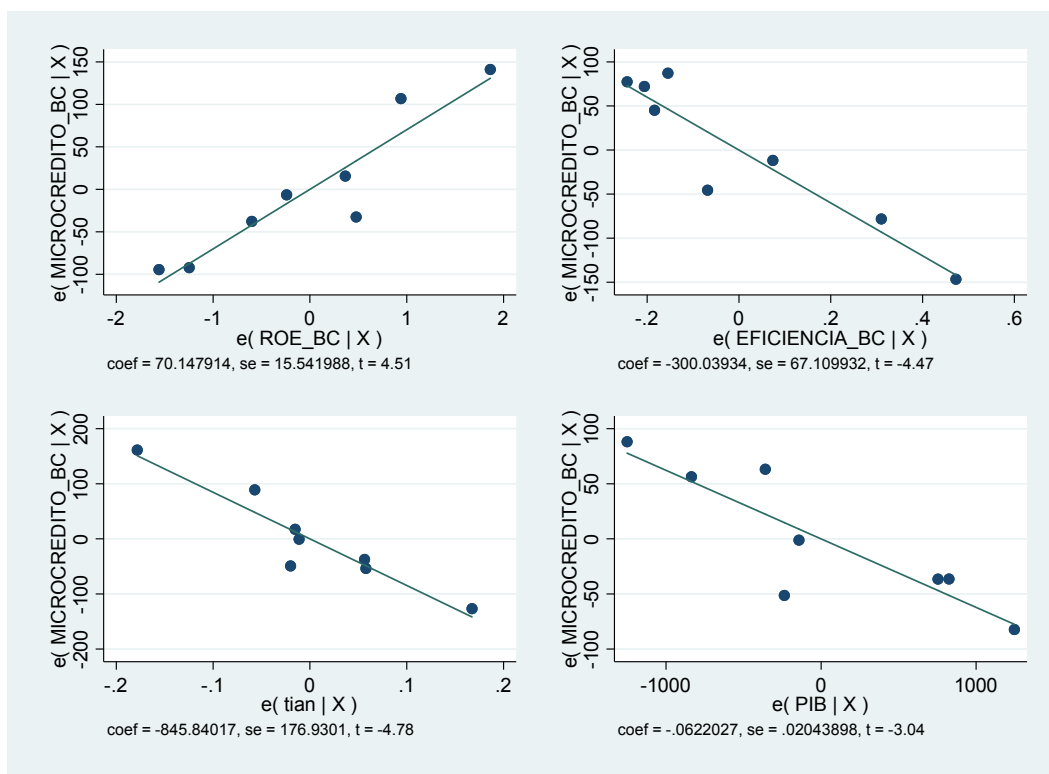


Fuente: Elaboración propia en base a datos ASFI

Estimación del modelo Banco de la Comunidad

Source	SS	df	MS	Number of obs	=	8
Model	121270.754	4	30317.6886	F(4, 3)	=	13.76
Residual	6610.23765	3	2203.41255	Prob > F	=	0.0285
				R-squared	=	0.9483
				Adj R-squared	=	0.8794
Total	127880.992	7	18268.7131	Root MSE	=	46.941

MICROCREDI~C	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]	
ROE_BC	70.14791	15.54199	4.51	0.020	20.68637	119.6095
EFICIENCIA~C	-300.0393	67.10993	-4.47	0.021	-513.6131	-86.46559
tian	-845.8402	176.9301	-4.78	0.017	-1408.911	-282.7696
PIB	-.0622027	.020439	-3.04	0.056	-.1272487	.0028433
_cons	10923.15	2424.626	4.51	0.020	3206.913	18639.39

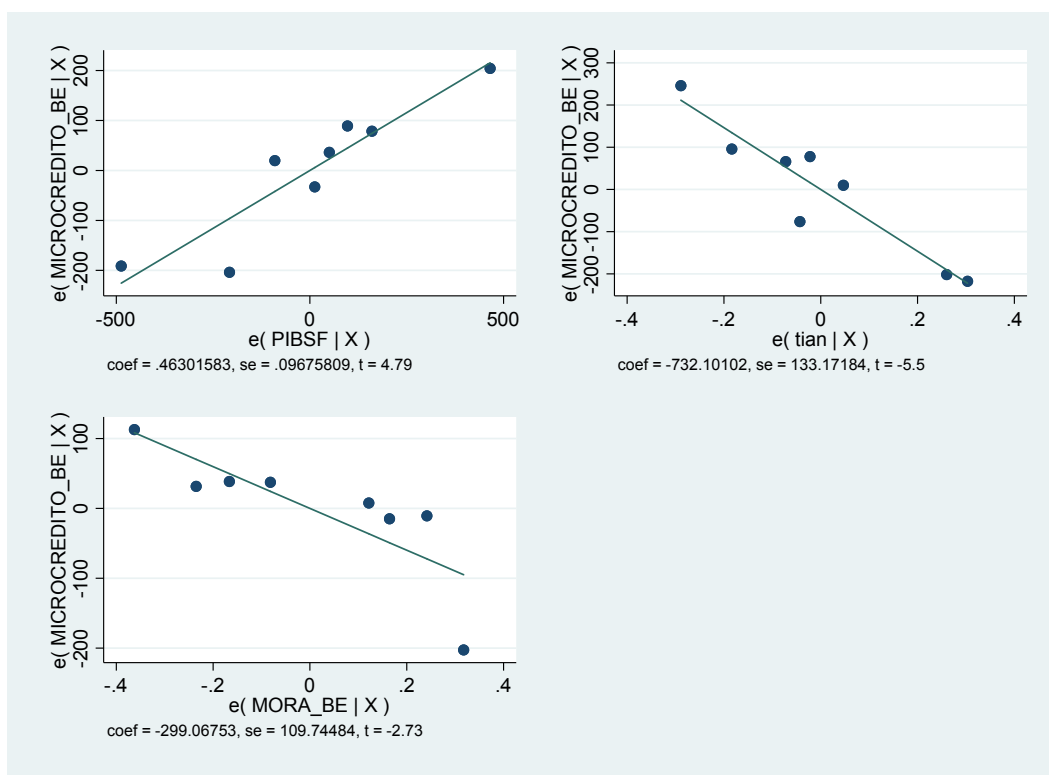


Fuente: Elaboración propia en base a datos ASFI

Estimación del modelo Banco Ecofuturo

Source	SS	df	MS	Number of obs	=	8
Model	1433413.67	3	477804.556	F(3, 4)	=	93.98
Residual	20337.1115	4	5084.27787	Prob > F	=	0.0004
				R-squared	=	0.9860
				Adj R-squared	=	0.9755
Total	1453750.78	7	207678.683	Root MSE	=	71.304

MICROCREDITO~E	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]	
PIBSF	.4630158	.0967581	4.79	0.009	.1943723	.7316593
tian	-732.101	133.1718	-5.50	0.005	-1101.845	-362.3567
MORA_BE	-299.0675	109.7448	-2.73	0.053	-603.768	5.632993
_cons	5500.108	1368.266	4.02	0.016	1701.194	9299.023



Fuente: Elaboración propia en base a datos ASFI